TE ESPERAMOS! / ENTRADA LIBRE /

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,394 AÑO LXIV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: **DIRECTORA GENERAL**

Mes patrio

PL Mexicano

Elmexicano Diario

EDICIÓN TIJUANA

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

MAYORÍA CALIFICADA, EN SENADO

APROBADA, REFORMA AL PODER JUDICIAL



SAN FELIPE.- El **Magistrado Presidente** del TJEBC, Jaime Vargas Flores, anunció la revocación de la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla postulada por Morena.

TRAS ANULACIÓN

Convocarán en SF, a nuevas elecciones

...... ANA LILIA RAMÍREZ

El Mexicano

SAN FELIPE.- Tras la anulación de la primera elección a la alcaldía de San Felipe por parte del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC), se convocará a nuevas elecciones en ese municipio donde el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) le dio el triunfo a Morena y su candidato José Luis Dagnino.

"Se declara la nulidad en la elección de munícipes al primer Ayuntamiento de San Felipe en Baja California (...) Se

PASA A LA PÁGINA 4-A





SE LOGRÓ CON EL VOTO DE MIGUEL ÁNGEL YUNES Y LA AUSENCIA DE DANIEL BARRERA

...... ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

IUDAD DE MÉ-XICO.- Con 86 votos a favor v 41 votos en contra, así como la ausencia del Senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barrera Pavón, fue aprobada en lo general la Reforma al Poder Judicial en la sede alterna de la antigua sede Senado de la República en la Casona de Xicoténcatl.

Se trata de la prime-

ra reforma de varias que contempla en Plan C propuesto por el partido Morena y el Presidente Andrés Manuel López.

El voto que le dio mayoría calificada para qué se aprobará la Reforma Judicial fue la del Sena-

PASA A LA PÁGINA 4-A



FRONTERAS 'SE BLINDARON' **POR SEPTIEMBRE 11, EN EU**

Los tiempos para cruzar de México a Estados Unidos ya nunca fueron mínimos tras el atentado terrorista del 11 de septiembre.

Removieron a 156 policías del Valle; vigilan agentes estatales y federales

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Fuerzas de seguridad del Estado y Federales se encargarán de la vigilancia en la zona sur del Valle de Mexicali, informó el secretario de seguridad ciudadana, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán.

En ese sentido, manifestó que 70 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), 48 integrantes de la Secretaría de la defensa Nacional (SEDENA) y 20 elementos de la Guardia Nacional estarán vigilando el área que estaban atendiendo los 156 policías municipales, quienes serán remitidos a exámenes de control v confianza durante los próximos 5 días, siendo el propio gobierno municipal si decide

PASA A LA PÁGINA 4-A









EN TIJUANA Y MEXICALI

equipo a p

La Gobernadora entregó mochilas a 493 estudiantes, así como 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana y República Venezuela en Mexicali.





ALERTAN **ESPIONAJE**

Se está utilizando software espía para monitorear y recopilar datos de usuarios de alto riesgo, señala Google.

COLUMNA POR LA **ESPIRAL CLAUDIA LUNA PALENCI**



TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar E	U 18.55	19.10
Dólar C	N 13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	33	20
Ensenada	32	21
Rosarito	29	21
Tecate		21
Mexicali		28

DNIDRGDNCIA

LOS DATOS DE HOY

LADA 644					
Cruz Roja 911					
Bomberos 911					
Policía 911					
CFE 071					
Profeco 800 468 8722					

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD: CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com





TIJUANA.- En algunas zonas de la ciudad se han registrado bajos niveles de agua, con baja presión y corte en el suministro de agua potable, debido a las altas temperaturas.

Calor extremo causó baja presión y cortes de agua potable

Ante el aumento del consumo de agua y cortes eléctricos; pide CESPT hacer uso racional del líquido

TIJUANA.- Debido a las altas temperaturas atípicas y con ello un aumento significativo en el consumo de agua potable en esta ciudad fronteriza, se registraron bajos niveles de agua en al menos ocho tanques de almacenamiento, afectando con baja presión y corte en el suministro de agua potable, especialmente en las partes altas, informó la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

Los tanques afectados por bajos niveles de almacenamiento de agua son; Panamericano, Cerro Colorado, Obrera, Tanque 4 1/2, Tanque 3, San Agustín, Tanque Rubí y Ampliación Guay-

La CESPT indicó que el calor extremo ha provocado un aumento considerable en el consumo de agua potable y se presenta en los últimos días un 10% de excedente en la demanda, lo que ha afectado el nivel de tanques de las zonas de Natura, generando baja presión o intermitencia en el servicio en sus zonas de influencia.

Aseguró la paraestatal que la ma yoría de los tanques principales de la ciudad siguen funcionando de manera adecuada y pidió la colaboración de la población de utilizar el agua de manera moderada para ayudar a mantener la disponibilidad del ser-

Aunado a ello, la CESPT informó que algunas áreas pueden experimentar problemas adicionales debido a fallas de energía eléctrica que han afectado el bombeo en ciertas zonas.

Señalo que los reporte o problema relacionado con el suministro se atienden en la línea 073.



DIRECTORA GENERAL **TELÉFONOS**

TIJUANA:

RECEPCIÓN: 664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44 **ENSENADA:**

646 264 56 63 646 264 56 64

EL MEXICANO

es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres

www.el-mexicano.com.mx

EN VISITA A ESCUELAS DE BAJA CALIFORNIA

Entregó la Gobernadora mochilas y material de cómputo a alumnos

EN MEXICALI TAMBIÉN SUPERVISÓ EL **PROGRAMA** "PANCITA LLENA, CORAZÓN **CONTENTO"**

..... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- En beneficio de la niñez bajacaliforniana, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda entregó mochilas a 493 estudiantes, así como 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana y República Venezuela en Mexicali, donde además supervisó el programa "Pancita Llena, Corazón Con-

"Nosotros como gobierno les brindamos los apoyos necesarios para que puedan hacer sus sueños realidad, todos los sueños, todo lo que ustedes se propongan desde el fondo de su corazón, todo se hace realidad", expresó la mandataria, quien compartió con los alumnos que cuando ella era muy chiquita, quería ser gobernadora, y lo logró. Durante su mensaje, acompa-

ñada por los secretarios de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez y de Bienestar, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, también exhortó a los niños y niñas a estudiar mucho y les explicó que el programa de alimentación les per-





centrados al brindarles alimentos nutritivos, balanceados y sabrosos.

Recordó que recibió un estado con mucho rezago en la atención al magisterio, pero se ha concentrado en ir resolviendo muchos problemas e irregularidades cometidos durante años en perjuicio de los maestros y maestras, lo cual se ha regularizado porque tiene el compromiso de resolver este tema.

"Por mis hijos y por cada uno de ustedes tengo la claridad de que tenemos que seguir transformando a Baja California para que sea el estado que se merecen las y los bajacalifornianos para que encuentren en él todas las oportunidades para realizar su sueños", afirmó.

La mandataria precisó que los niños son lo más importante que se debe cuidar en el estado y se comprometió a seguir mejorando los planteles para un mejor disfrute de los espacios edumite asistir a las aulas mejor con- cativos, donde incluso pueden convi- aula de computación del recinto.





vir con la naturaleza y fauna, como el caso de la primaria 16 de Septiembre que cuenta con una granja con al menos 30 animales como gallinas de guinea, ovejas y conejos.

El secretario de Bienestar, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, precisó que en el plantel República Venezuela, se iniciaron trabajos de atención desde 2023, a la fecha se completó la demolición y construcción de banqueta, pintura en aulas, áreas administrativas y comedor, así como el equipamiento del 100 por ciento de sus refrigeraciones.

Jáuregui Santillán puntualizó que al plantel República de Venezuela se le entregaron 20 computadoras y en la reciente visita se dotó de ocho adicionales para un total de 28 equipos destinados al área de cómputo, en tanto que en la primara 16 de septiembre la entrega total fue de 20 equipos para el

EN LAS INDUSTRIAS

Menos rotación puede ser sinónimo del decremento de contrataciones

TIIUANA.- Ante un decremento en la contratación de personal en las industrias de la localidad, la vicepresidenta de la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana AC (Arhitac), Diana Reyes Herrera, indicó que esta estadística está impulsada en parte porque la rotación disminuyó del 6% en 2023 a un 2.8% en 2024.

'Hay muchas situaciones que se dan al mismo tiempo. Hay una situación por la misma demanda, que, en la cadena de suministro, el material no está llegando como debe ser, a sus tiempos, y por ello el número de posiciones abiertas ha cambiado o disminuido en este año (...) La rotación también ha disminuido y creo que también eso ha hecho que las empresas no estén buscando constantemente per-



sonal", explicó.

Por otra parte, referente al tema de algunos transportistas de personal, Re-

2.8% en este 2024.

ves Herrera puntualizó en que no todos los choferes cometen imprudencias al volante, ante el cuestionamiento sobre varios accidentes de estas unidades.

'No hay una causa en particular, no todas son necesariamente responsabilidad del chofer. Las empresas de transporte que son socias de Arhitac se preocupan por cumplir cada una de las cuestiones de seguridad vial y de los

colaboradores", afirmó. Agregó que más que un tema de motivación es cumplir y apoyar a los trabajadores: "el llevarlos a la empresa y regresarlos a sus hogares es un tema de apoyarlos en su economía, en su traslado y en su bienestar. El servicio de transporte de personal es un beneficio muy valorado por los trabajadores. Se tiene que seguir cuidando por parte de organismos, empresas y del gobierno",

DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

Perros callejeros, un riesgo para la salud y las personas

MEXICALI.- Los perros en situación de calle, callejeros o no domiciliados, representan un riesgo para la salud pública, y según la OMS es un animal sin supervisión y no vacunado, señaló la Diputada María Yolanda Gaona Medina, al presentar un punto de acuerdo ante el Pleno.

Por tales motivos, su exhorto va dirigido a las Presidencias Municipales y Concejos Fundacionales del Estado de Baja California, para que informen a esta Legislatura, sobre las estrategias que han tomado, a efecto de atender este problema.

Asimismo, qué acciones específicas llevan a cabo, para asegurar que las y los ciudadanos puedan transitar tranquilamente por la vía pública, sin temor a ser atacados por esta clase de perros, y que desafortunadamente puedan acabar en la pérdida de vida de las personas.

En su exposición de motivos, re-



saltó que, la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante, declaró públicamente el 20 de agosto del presente año que le han reportado más de 300 mil perros en situación de calle o callejeros en esta ciudad, y que estaban reforzando las estrategias para atender el tema.

EL MEXICANO



SU LUCHA POR LA SEGURIDAD DE LAS MASCOTAS

Respalda Ismael Burgueño Ruiz al colectivo de abogados animalistas

GESTIONARÁ APOYO FINANCIERO, LOGÍSTICO Y **JURÍDICO PARA** LOS RESCATISTAS **INDEPENDIENTES**

REDACCIÓN

El Mexicano

IJUANA.- En el marco de una reunión con el colectivo de Abogados Animalistas de México, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz, reafirmó su compromiso con la protección de las mascotas y destacó que estos seres son acompañantes inseparables en la vida de las personas.

El encuentro, llevado a cabo en la ciudad de Tijuana, se centró en la necesidad de atender diversos temas relacionados con el bienestar animal, que aún carecen de la debida conciencia en la población.

En este sentido, Burgueño Ruiz resaltó la importancia de crear un marco jurídico robusto y de fomentar en las personas una cultura de respeto hacia los animales desde las etapas más tempranas de la educación.

"Vengo del ámbito de la educación primaria y estoy convencido que podemos inculcar en nuestros niñas y niños el respeto que merecen nuestros compañeros de vida, fortaleciendo así una conciencia olectiva que empodere a las futuras generaciones", afirmó.

El colectivo de abogados animalistas presentó varias propuestas concretas para mejorar la situación de los animales en la ciudad, entre ellas, la transformación del actual centro de control ani-



Animalistas de México, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz,

reafirmó su compromiso con la protección de las mascotas.

mal en un centro de bienestar animal, la implementación de un registro de animales a través de una app

ria pública dentro de dicho centro. Además, se planteó la necesidad de otorgar al centro de bienestar animal facultades administrativas para sancionar el maltrato animal, así como establecer campañas de esterilización y adopción como priori-

y la creación de una clínica veterina-

Burgueño Ruiz, adelantó que una vez al frente del gobierno municipal. gestionará apoyo financiero, logístico y jurídico para los rescatistas independientes, quienes desempeñan un papel importante en la protección

"Será prioridad para nuestra administración hacer de Tijuana un lugar donde los derechos de los animales sean respetados y protegidos", aseguró.

El alcalde electo escuchó las inquietudes del colectivo y se compro-

metió a crear campañas de concienciación que involucren a los cuerpos de seguridad, el gobierno y la ciudadanía, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales.

Acudieron al encuentro: la encargada de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Animales de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Ilse Carolina Vázquez Maldonado; la Directora General del Colectivo de Abogados Animalistas de México, Carmen Villarreal Alberich; el Director Jurídico del mismo colectivo, Frank Ortiz González y el Director de Gestión y Enlace Ciudadano, Milton Antonio Valenzuela Enríquez.

Esta reunión marcó un importan te paso hacia el cambio en la relación que la sociedad tiene con los animales y refleja el compromiso de la nueva administración municipal por garantizar que cada mascota reciba la protección y el amor que me-

TIJUANA.- En cumplimiento al compromiso que se adquirió desde el primer día de esta administración, ayer se llevó el ejercicio político de transparencia y rendición de cuentas a la ciu-

dadanía sobre el trabajo realizado durante el último año y en toda la administración municipal en torno al tema

El Secretario de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana Municipal, José Fernando Sánchez González, informó

con detalle las acciones realizadas en

el transcurso de su gestión durante la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero

Ramírez, ante la Comisión de Coordi-

nación Política del Cabildo y otros re-

de seguridad pública.

gidores.

COMPARECE TITULAR DE LA SSPCM

Presentan informe del modelo

estratégico de seguridad pública

PERSONAS DE ENTRE 18 Y 39

15 de octubre, fecha límite para el trámite de la **Cartilla Militar**

TIJUANA.- La Junta Municipal de Reclutamiento recordó a la comunidad nacida en 2006 que en el presente año cumple la mayoría de edad, así como a los padres de familia de dicha generación, que el próximo 15 de octubre es la fecha límite para que en tiempo y forma hagan el trámite para obtener su Cartilla del Servicio Militar Nacio-

David Rubio de la Torre, titular de la Junta Municipal de Reclutamiento, indicó que también tendrán oportunidad de aplicar aquellos que ya tienen más de 18 años y que no cuentan con el Servicio. El tope de edad son los 39 años.

"Antes los remisos por default se iban a marchar. Ahora ya no, entran a sorteo normal, bola negra, no marchan; bola blanca, marchan. Es de 18 a 39 años, si estás en esa edad, preséntate. Tendrás las mismas oportunidades que el resto de los 2 mil 500 jóvenes que acudan", refirió.

Rubio de la Torre expuso que año con año la convocatoria ha ido alcanzando a más y más jóvenes. Este 2024 se esperan alrededor de 2 mil 500. Los documentos para la generación 2006 y remisos son los mismos: Acta de nacimiento con formato actualizado, CURP, comprobante de domicilio, comprobante del último grado de estudios y 5 fotografías para Cartilla Militar.

El titular de la Junta Municipal de Reclutamiento hizo énfasis en la importancia de obtener este documento a pesar de que desde hace muchos años dejó de ser obligatorio para casi la totalidad de los trámites comunes. Subrayó que el Servicio Militar fomentaba disciplina y otros valores que actualmente son ocupados por ocio y al-

gunos vicios.

"Necesitamos que los jóvenes cumplan con ese derecho y obligación cívica que tenemos como mexicanos. Porque, papás, nos quejamos mucho de nuestro país, pero a nuestro país no nada más se le pide, también se le da. Como mexicano tenemos una obliga-





Nivelan rezago educativo municipal

Con poco recurso la dependencia tuvo importantes aciertos; no hubo adeudos con los docentes y resolvió las clases en línea por pandemia

TIJUANA.- La Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM), tuvo importantes retos durante los tres años de este XXIV Ayuntamiento: las clases en línea a causa de la pandemia por Covid-19, además de mantenerse al corriente en el pago a sus docentes, pese a contar con poco recurso, destacó su titular Andrea Ruiz

Durante su comparecencia ante la Comisión de Coordinación Política en

el inicio del desahogo de las glosas correspondientes al Tercer Informe de Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, Ruiz Galán, resaltó que la dependencia educativa subsiste con recurso propio del Ayun-

Por ello, Ruiz Galán reconoció el logro de cubrir en su totalidad el salario de su personal; que a diferencia de la

problemática que persiste en el Gobierno Estatal respecto al pago de los docentes, el Ayuntamiento de Tijuana no tiene adeudos con sus maestros.

una herramienta utilizada como apoyo para erradicar y prevenir el acoso escolar, es el aplicativo móvil que va de la mano con el programa "Paremos el bullying, y tú ¿Qué estás haciendo?", que brinda atención no únicamente a estudiantes de escuelas municipales, sino a todos los alumnos de las escuelas de Tijuana.

Subrayó que, aunque existe un protocolo que se sigue de manera general para casos en los que se detecta la existencia de acoso escolar, esta aplicación creada por la SEPM

ha sido de gran apoyo para estudiantes, personal docente y padres de fa-

En el tema de perspectiva de gé-La Secretaría explicó también, que nero, se expuso que cerca de 120 mil

mujeres descargaron el Botón Morado, mientras que la unidad especializada en este tema, creada en la actual administración, atendió durante el último año más de 5 mil reportes sobre violencia familiar, además de atender 21 mil 308 órdenes de protección a mujeres y mil 183 medidas cautelares.

En el rubro de la contención de delitos, en el periodo que se informa fueron detenidas 35 mil 911 personas por diversos delitos, de los cuales varios eran generadores de violencia y objetivos prioritarios para las mesas de seguridad en la entidad, además se sacaron de las calles 3 mil 222 armas de fuego de distintos calibres.

La proximidad social, ha sido una pieza clave en el combate al delito, donde gracias a la integración de 235 comités de seguridad ciudadana y al estrecho acercamiento que existe con la ciudadanía a través de 179 redes vecinales se ha logrado el desarrollo de estrategias para la contención e inhibición de delitos en zonas prioritarias de la ciudad. En cuestión de seguridad escolar, se

han atendido a 205 mil 694 jóvenes, a través de los diversos programas preventivos, donde a través del programa D.A.R.E. 45 mil 596 estudiantes han sido beneficiados y 937 se encuentran adscritos en la Policía Juvenil, siendo una prioridad fomentar los valores, espacios seguros y de sana convivencia en instituciones educativas, por lo que se han realizado más de 6 mil recorridos preventivos en zonas de mayor incidencia.

HOY SE CUMPLEN 23 AÑOS DEL ATENTADO TERRORISTA

Fronteras "se blindaron" por Septiembre 11, en EU

LOS PROTOCOLOS PARA PERMITIR EL INGRESO AL PAÍS VECINO FUERON REFORZADOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

IJUANA.- Hoy miércoles 11 de septiembre se cumplen 23 años de uno de los eventos más impactantes en la historia moderna: el atentado terrorista que provocó el colapso de las Torres Gemelas en Nueva York y que dejó alrededor de 3 mil muertos; además de los posteriores fallecimientos a causa de las enfermedades provocadas por los escombros tóxicos.

La sociedad de Estados Unidos quedó sacudida ese día y los siguientes.

Actualmente es una cicatriz que se refleja incluso representando el número para la atención de emergencias, 911 (septiembre 11).

En aquella época no había redes sociales, la gente se enteró por las transmisiones de televisión de lo ocurrido y en general quedaron impactados con la tragedia.

"Estaba en la Universidad ese día, y fue muy impactante para todos los que estábamos en clase. Ya no hubo clase, ya nos quedamos esperando a ver qué pasaban en la televisión. Llegué a mi casa y todavía seguían pasando cosas, como por toda una semana", recuerda Valeria García.



FOTO: JAUN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXIC

¿CÓMO CAMBIÓ LA DINÁMICA FRONTERIZA A PARTIR DE ENTONCES?

A raíz de este suceso histórico, la seguridad fronteriza de Estados Unidos cambió para siempre, las fronteras "se blindaron" con protocolos y documentos que permiten llevar un control de quien ingresa al país. Esto ocasionó que las filas para cruzar vía terrestre incrementaran de una manera impresionante.

"Ahora evitas cruzar por la cantidad de gente que hay, y tienes que tomar en cuenta que te va a tomar todo un día. Antes mis papás cruzaban por hamburguesas cuando aquí no había franquicias, y tardaban a lo mucho como 40 minutos", apuntó Valeria.

En lo económico, algunos comercios como las bolerías de zapatos de-

jaron de percibir un gran porcentaje de sus ingresos, pues los estadounidenses que rápido venían a Tijuana a limpiar su calzado y regresaban a su casa en alrededor de media hora, no volvieron a tener tal facilidad.

"Sí, desde cuando fue lo del 911 a nosotros ya se nos fue mucha clientela, los 'gabachos' ya no quisieron venir hasta acá y pues ni modo. Ahí se nos fue en general a todos casi la mitad de los clientes", lamentó Efraín, quien asea calzado en el parque Teniente Guerrero.

A manera de homenaje por las

vidas perdidas tanto en los aviones como en los edificios, Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) anunció que este miércoles por la mañana tomarán una pausa de 1 minuto en las actividades de las garitas.

Aprobada...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dor Miguel Ángel Yunes Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN), quien horas antes había solicitado licencia por supuestas afectaciones en su salud y quien posteriormente se reincorporó en la discusión.

Dijo que salió del hospital para acudir a votar a favor de la Reforma Judicial y con ello dio mayoría calificada que requiere. Su bancada del PAN lo calificó como el gran traidor de México.

"Por eso, es la decisión más difícil de mi vida, he determinado mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", dijo el

Yunes Márquez.
En su intercesión, el líder de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunció la detención de ilegal de Daniel Barrera Pavón, con su padre y un diputado local en una sala de juicios orales del Estado de Campeche por el gobierno de la morenista Layda Sansores, ante ello presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña aseguró que, tras llamada telefónica con el Fiscal de ese estado, negó la detención.

Mientras que el Senado Óscar Cantón Zetina, de Morena, defendió la Reforma Judicial y dijo que el pueblo estaba con apoyando a Morena y el Plan C, pues indicó que únicamente 4 senadores del PAN ganaron en la elección por voto del popular y la reforma era aceptada por los mexicanos que han sido víctimas de injusticias del Poder Iudicial.

"Por eso queremos ministros, jueces y magistrados elegidos por el pueblo y esta reforma va a fortalecer que las mexicanas y los mexicanos tengan una justicia expedita", dijo el Senador Cantón Zetina.

La legisladora María Lilly del Carmen Téllez García, del PAN en su intercesión exigió la liberación del Senador de Movimiento Ciudadano Daniel Barrera que reiteró una detención ilegal y con ello Morena tomaría ventaja, pues la votación era cerrada para lograr la mayoría calificada.

"Votaremos por la refutación del Poder de Judicial para garantizar que con legitimidad democrática sirva solo y pa-

legitimidad democrática sirva solo y pareja a la causa de derechos de los Mexicanos (...) Si las cortes y tribunales se vota, no se debe temer a que el pueblo en pleno vote, porque definirán también votando, la democracia y la justicia han vuelto a tus manos pueblo", dijo Inzunza Cázarez

El Senador del Partido del Trabajo y aliado de Morena, Alberto Anaya Gutiérrez, aseguró que la mayoría de los mexicanos están a favor de la Reforma al Poder Judicial, pues, así lo hicieron saber en las urnas y dijo que la refor-



ma no generara inestabilidad al país y devaluación del peso, sino todo lo contrario.

Mientras que, en su intervención, el Senador Luis Alfonso Silva Romos, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), también aliado de Morena, señaló que la soberanía de México era evidente y el apoyo de su bancada por la Reforma al Poder Judicial.

"Precisamente la reforma va orientada a evitar la injerencia en el Poder Judicial, esta es la primera acción que se está dando a nivel constitucional" dijo el Senador del PVEM

La Senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alma Carolina Viggiano Autria dijo estar en contra: "Las y los priistas somos republicanos por tradición y somos demócratas por vocación y vamos a defender la democracia, vamos a defender la República hasta las últimas consecuencias."

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, se pronunció el voto de su bancada en contra. "Vamos a votar con un profundo amor a México, vamos México"

A la par de la sesión que se prolongó por más de 12 horas, manifestantes intentaron irrumpir la sede alterna la Casona de Xicoténcatl, antiguo Senado, donde se votaba la reforma al Poder Judicial, por lo que granaderos utilizaron gases contra los protestantes para impedir el ingreso de los manifestantes, quienes no lograron irrumpir la sede alterna del Senado de la República.

NECESITAN APROBACIÓN DE 17 CONGRESOS LOCALES DE PARA QUE SE MATERIALICE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Una vez aprobada la Reforma al Po-

der Judicial de la Federación por del Senado de la República, será enviada a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país, donde se requiere de la aprobación de al menos 17 estados. Morena y sus partidos aliados del PVEM y PT gobiernan 23 estados del país.

BAJA CALIFORNIA QUIERE SER EL PRIMER ESTADO EN PROBAR LA REFORMA JUDICIAL

REFORMA JUDICIAL
Previamente, la Gobernadora del Estado en Baja California, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, señaló que apoyaba la propuesta de su partido Morena y el Congreso del Estado sería el primero

en aprobar la Reforma al Poder Judi-

cial, de los 17 que requiere en el país.

Convocarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

revoca la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla postulada por el partido político Morena", señaló el Magistrado Presidente del TJEBC, Jaime Vargas Flores.

Por lo que, fueron revocadas las constancias de mayoría entregadas al morenista José Luis Dagnino y demás integrantes de su planilla, quienes habían sido declarados ganadores por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), con 221 votos sobre la candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Adriana López Quintero; Es decir una diferencia del 2.8 por ciento, quien impugnó la elección pues la ley electoral marca que si existe una diferencia es menos del 5 por ciento para la nulidad de una elección

Los magistrados Jaime Vargas y Carola Andrade, así como el secretario de acuerdo Germán Cano, revocaron la validez de la elección ante varias irregularidades, entre las cuales está la cadena de custodia para el traslado de la mayoría de los paquetes electorales, fueron recibidos por personas no autorizadas y no estaban facultadas para ello.

Asimismo, 15 de los 26 paquetes electorales no contaban con la cinta adhesiva de clausura de las cajas electoras y fueron cerradas en el consejo distrital; funcionarios electorales firmaron que recibieron paquetes electorales y por la hora estaban en dos lugares a la vez, pues las actas tienen una que no coincide con dos los lugares, el centro de recolección de paquetes electorales y el distrito 5 que están a 196 kilómetros de distancia y no podrían trasladarse en la hora firmada; nueve casillas presentaron deficiencias que constituyen el 33 por ciento del electorado que la supera el 20 por ciento que mara la ley para declarar la nulidad de una elección.

El magistrado Presidente del TJEBC, Jaime Vargas Flores, dijo: "La nulidad de una elección es la pena más profunda que existe en el cosmos de la justicia electoral". Señalo que la sentencia se daba,

porque fue ordenada por la Sala Regional con sede en Guadalajara tras no admitir quejas de los Partidos del Tra-

Removieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

el regreso de los agentes o realiza cambios

En rueda de prensa, dijo el funcionario, que, hasta el momento, 86 elementos han acudido al C3 para la práctica de los exámenes, precisando que ninguno está detenido.

Asimismo, Aguilar Durán indicó que la sustitución de agentes se debe a los diversos eventos suscitados en el Valle donde se lograron varios decomisos de armas, drogas y detención de personas generadoras de violencia. Por su parte, la Alcaldesa Norma

Bustamante Martínez, señaló que la

sustitución de los policías, forma parte de los trabajos de coordinación entre los órdenes de gobierno. "Como está actualmente la situación en el Valle, se requiere del apoyo de las fuerzas estatales", agregó.

Finalmente, el Síndico Procurador Héctor Ceceña Mendoza, manifestó

su confianza en que todos los policías salgan bien librados de los exámenes, caso contrario, aquellos agentes que resulten reprobados, la Comisión de Honor y Justicia se encargará de aplicar todo el rigor de la ley.

En la atención a medios de comunicación estuvo también el secretario general de gobierno Alfredo Cárdenas y la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

GOBERNADORA NO DESCARTA TOMAR EL MANDO POLICIAL EN TIJUANA

Luego que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, Sedena y Guardia Nacional tomaron el control de la seguridad en el Valle de Mexicali, en tanto un total de 156 elementos de la Policía Municipal de esa demarcación realizan de nuevo exámenes de Control Confianza, la Gobernadora Marina Del Pilar Ávila, señaló que no se descarta tomar el mando de las policías en los demás municipios, incluyendo en Tijuana.

"No lo descartamos, las circunstancias son distintas en cada uno de los municipios, la que se vive en el Valle de Mexicali es muy particular por la colindancia con San Luis Rio Colorado, la estrategia fue focalizada en esta región, sin embargo, si se determina por la Mesa de Seguridad que un operativo de esta naturaleza se debe de tomar en otro municipio, pues también lo haremos", dijo la mandataria

La Gobernadora Ávila Olmeda señaló que es parte de la estrategia conjunta con el estado de Sonora en los operativos que se realizan con San Luis Rio Colorado ante la violencia y pugna de carteles de droga, pero si la Mesa de Seguridad determina que es necesario realizarlo en otro municipio no descartan que se realice, pues se tiene de antecedente de una acción si-

milar en el municipio de Tijuana.

"El antecedente fue lo que ocurrió en Tijuana hace algunos años, es un tema que se vio y se retoma a partir de los hechos violentos que ocurrieron hace unos días en el Valle de Mexicali en contra agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en donde sufrieron una emboscada y estuvieron a punto de perder la vida; afortu-

nadamente ya están fuera de peligro." Reiteró que los policías municipales no están en calidad de detenidos sino serían regresados a realizar los exámenes de Control y Confianza.

"Hay elementos muy valiosos, pero, por la seguridad de todas y todos, se toma esta determinación. Estos elementos se envían nuevamente al C3 a realizar sus exámenes de control y confianza, y entra la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana con refuerzos de la Secretaría de la Defensa Nacional a tomar el control (en seguridad) en el Valle de Mexicali".

El operativo resultó una depuración natural para la corporación policiaca, pues hasta la mañana de este martes 10 de agosto en el Valle de Guadalupe de Mexicali se presentaron a trabajar 87 de los 156 agentes convocados por la Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana de Baja California (SSPCBC) para realizar los exámenes de Centro y Confianza, situación que podría repetirse en Tijuana.

bajo y Movimiento Ciudadano. "La sentencia que nos ocupa se emi-

te en cumplimiento al ordenado en la Sala Regional de Guadalajara que instruye admitir dos demandas, que, como recordaran, había sido desechada en un momento por este Tribunal, dado que se consideraba que eran extemporáneas, en consecuencia, las demandas presentadas por el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano", dijo el Magistrado Presidente.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

<u> GrwexicaüO 6wx</u>

Rindió su informe el Concejo Fundacional Municipal de SQ

A PESAR DE **QUE NO FUE** APROBADA LA **CUENTA PÚBLICA** POR EL CONGRESO **DEL ESTADO**

...... **NELLY ALFARO** El Mexicano

AN QUINTÍN.- Obras de infraestructura y servicios públicos, es lo que destacó Ĵorge López Peralta, presidente del Concejo Fundacional Municipal de San Quintín en su último informe de gestiones.

Ante autoridades del gobierno estatal y de el sector privado y empresarial de la zona, mencionó que los trabajos se enfocaron en abatir el rezago que había en el municipio más extenso de Baja California.

"Esa fue la tarea, cumplir las expectativas de la ciudadanía y ganar la gestión con autoridad y con representación más cercana, por eso, fuimos creativos a lo largo de los tres años", externó.

En primera instancia, destacó que se dejarán importantes avances para el primer ayuntamiento, a pesar de que no fue aprobada la cuenta pública por el Congreso Estatal.

Refirió que se entregará una estructura conformada principalmente para el desarrollo sustentable, derivado de las actividades económicas de la zona y el potencial que tienen las vocaciones pro-

Para abatir el rezago en servicios públicos, fue la implementación de recolección de basura, dejando para la siguiente administración 15 unidades en funcionamiento para este servicio; el



mantenimiento de alumbrado público, incrementándose un 205% con 8, 980 lámparas a la fecha; las áreas verdes y mejores instalaciones eléc-

Se logró incrementar 340% la moto conformado de calles, dando mantenimiento vial para atender a las delegaciones de manera perma-

Respecto a Seguridad Pública, detalló, que se logró disminuir los índices delictivos, además se incorporaron 35 elementos más a la Dirección de Seguridad Pública, lo que permitió rebasar la centena de policías, sin embargo, existe un déficit

También, se atendió a una población en materia de prevención del delito, así como combate a las adicciones; asó como implementar la herramienta digital del "Botón Alerta Ciudadana".

López Peralta, destacó que se impulsó la perspectiva de género, se fomentó la inclusión, promoviendo el bienestar físico y mental, atendiendo prioritariamente a la población joven, apoyando el emprendedurismo; fueron alrededor de 2, 183 jóvenes beneficiados.

Finalmente, dio a conocer que la próxima administración encabezada por Miriam Cano, tendrá una importante labor para realizarse; "Estamos dejando todo para que los recursos crezcan y que no generarán retrasos y San Quintín siga creciendo", enfatizó.



DETECCIÓN OPORTUNA

Amplía horario el HGE para realización de mastografías

ENSENADA.- Con la finalidad de detectar de manera oportuna el Cáncer de Mama en mujeres de 40 años a 69 años, el Hospital General de Ensenada contará con horario extendido para la realización de mastografías.

Alexandra Terriquez Chávez, Responsable del Programa de Cáncer de la Mujer, informó que este estudio se debe realizar a partir de los 40 años de edad, cada dos años, por lo que es importante que todas las mujeres que aún no se lo han realizado acudan a cualquier Unidad de Salud para que el personal les agende la cita correspon-

Señaló que deben llegar a su cita 15 minutos antes, recién bañada, sin estar menstruando, con ropa cómoda de 2 piezas, zapato cerrado, no utilizar desodorante, crema, perfume o talco en senos y axilas, sin joyería ni acompañantes.

También deben llevar copia de CURP, INE y hoja de no derechoĥabiencia; además no deben olvidar el formato de hoja de exploración de mama que se les otorgará la Unidad de Salud que realizó la referencia.

Destacó que a partir de los 20 años de edad todas las mujeres deben iniciar con autoexploraciones mensuales, además, desde los 25 años es importante acudir cada año al Centro de Salud más cercano a realizarse una explora-

Finalmente, Terriquez Chávez exhortó a las mujeres a iniciar con la autoexploración y estar al pendiente de cualquier anormalidad, como tumoración palpable, salida de secreción, cambios de textura (piel naranja) o coloración en la piel de las mamas o pezones.

EN LA CASA MUNICIPAL

Realizarán Simulacro este 19 de Septiembre

ENSENADA.- El próximo Ensenada se encuentra 19 de septiembre se lleva rá a cabo el Simulacro de Sismo Nacional 2024, por lo que la Coordinación Municipal de Protección Civil extiende la invitación para que en las empresas se im-

plemente.

El titular de la dependencia, Julio César Obregón Angulo, informó que en este simulacro participará tanto el personal del Avuntamiento como los usuarios que se encuentren realizando algún trámite en instalaciones como la Casa Municipal y DIF Municipal

por mencionar algunas. Este ejercicio, refirió, se realizará con el fin de generar mayor conocimiento en cómo actuar antes, durante y después de un sismo. Asimismo, recordó que de alta incidencia sísmica, por lo que en cualquier momento se puede presentar un movimiento telúrico-

Obregón Angulo hizo un llamado a la comunidad a sumarse al Simulacro de Sismo 2024, y registrar a más tardar el 18 de septiembre su casa, centro de trabajo o cualquier inmueble en www.preparados.gob.mx/simulacronacional2024.

Quienes deseen participen deben de activar la alarma sonora de los inmuebles a las 10:00 horas e iniciar el resquardo correspondiente, así como realizar la evacuación a los puntos de reunión establecidos de cada inmueble.

Por último, el funciona-



ENSENADA.- Ensenada se encuentra en una zona considerada de alta incidencia

rio municipal comentó que las personas interesadas en parti-

sísmica.

cipar en el simulacro, pueden obtener mayor información comunicándose a los teléfonos 646 173 9710 y 646 173 9790.



ENSENADA.- La CESPE realizó trabajos de reparación en la línea de conducción de agua potable localizada en el Bulevar Zokolov de la colonia Reacomodo Lomitas.

EN REACOMODO LOMITAS

Reponen tubería por fuga de agua

ENSENADA.- Trabajadores del área técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) realizaron trabajos de reparación en la línea de conducción de

agua potable localizada en el Bulevar Zokolov de la colonia Reacomodo Lo-Detallaron que se detectó una fuga en el sitio que, en primera instancia, debió controlarse para realizar el desagüe mediante

un sistema de bombeo y, de esta manera, iniciar con las labores de reparación. Se trata de tubería de

10 pulgadas de diámetro cuyo trazo se ubica por situación que dificulta las maniobras al encontrarse en un sitio complejo y con un espacio muy reducido para el manejo de la maquinaria necesaria para accesar a la infraestructura hídrica. Cabe señalar que la barda fue edificada por

debajo de la construcción

de una barda perimetral,

un particular por encima de dicha línea de conducción, así como también sobre una expulsora de aire y una caja de válvulas que opera y maneja la presión del flujo para la zona, condición que llega a complicar el buen funcionamiento del sistema.



MEXICALI MARINA DEL *PILAR ÁVILA* OLMEDA... Garantiza la educación de calidad en Baja

California.



MEXICALI CLAUDIA SHIMINBAUM PARDO... reconocimiento a

las fuerzas armadas.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

TIJUANA LEOPOLDO TIZOC AGUILAR *DURÁN...*

Fuerzas estatales, de la Sedena y federales toman control en el Valle de Mexicali

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

a Gobernadora MARINA JDEL PILAR ÁVILA OLMEDA busca apoyar a las familias bajacalifornianas en este regreso a clases, por ello, entregó mochilas a 493 estudiantes, así como 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana v República Venezuela en Mexicali, donde además supervisó el programa "Pancita Llena, Corazón Contento".

MARINA DEL PILAR enfatizó en que brinda los apoyos necesarios para que puedan hacer sus sueños realidad, todos los sueños, "todo lo que ustedes se propongan desde el fondo de su corazón, todo se hace realidad", y compartió con los alumnos que cuando ella era muy chiquita, quería ser gobernadora, y lo logró.

En compañía del secretario de Educación, LUIS GIL-BERTO GALLEGOS y de Bienestar, **NETZAHUALCÓYOTL** JÁUREGUI, exhortó a los niños y niñas a estudiar mucho y les explicó que el programa de alimentación les permite asistir a las aulas mejor concentrados al brindarles alimentos nutritivos, balanceados y sabrosos.

Es cierto que la Gobernadora recibió un estado con mucho rezago en la atención al magisterio, pero se ha concentrado en ir resolviendo muchos problemas e irregularidades cometidos durante años en perjuicio de los maestros y maestras, lo cual se ha regularizado porque tiene el compromiso de resolver este tema.

Hizo énfasis en que los niños son lo más importante que se debe cuidar en el estado y se comprometió a seguir mejorando los planteles para un mejor disfrute de los espacios educativos, donde incluso pueden convivir con la naturaleza y fauna, como el caso de la primaria 16 de Septiembre que cuenta con una granja con al menos 30 animales como gallinas de guinea, ovejas y conejos.

Por su parte, **NETZAHUAL-CÓYOTL JÁUREGUI** expuso que en el plantel República Venezuela, se iniciaron trabajos de atención desde 2023, a la fecha se completó la demolición y construcción de banqueta, pintura en aulas, áreas administrativas y comedor, así como el equipamiento del 100 por ciento de sus refrigeraciones.

El secretario de Educación, LUIS GILBERTO GALLE-**GOS**, subrayó que se trabaja de la mano con la Secretaría de Bienestar para que todos los niños de la entidad, en especial los que más lo necesitan, accedan a los programas que les ayuden a mejorar su calidad de vida y evitar la deserción escolar.

Quien trabaja también en pro de la educación en el estado es **JUAN MANUEL MOLI-**NA, diputado local de Baja California, quien realizó junto a su equipo de trabajo la entrega de apoyos escolares en el Valle de Mexicali, el fraccionamiento Nuevo Renacimiento, Cucapah El Mayor, la Colonia Carranza, Indiviso y el km.57, totalmente convencido de que la Educación es la mejor herramienta para el Bienestar de nuestras Infancias.

La Presidenta Electa **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y el Presidente ANDRÉS MA-**NUEL LÓPEZ OBRADOR** visi-



SENADO DE LA REPÚBLICA... Aprueba reforma al Poder Judicial.

taron instalaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en el Heroico Colegio Militar, donde se reconoció la labor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDE-NA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), para avanzar en garantizar la paz y el bienestar en el país.

SHEINBAUM PARDO reconoció el trabajo de las Fuerzas Armadas y adelantó que durante su mandato nunca emitirá una orden que vulnere los derechos humanos de la población.

Dijo que es un honor y un orgullo poder dirigirse ante ellos, hombres y mujeres que han escogido como forma de vida la pertenencia a dos nobles instituciones que son pilares de la nación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Ma-

rina. "Sepan que vamos a hacer un gobierno honesto, íntegro, que dará orgullo a nuestro pueblo, y de algo pueden estar seguros, pues por nuestro origen humanista, por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré una orden que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos de nuestro pueblo", afirmó.

El Secretario General de

por no mencionar su arquitectura y gastronomía, entre otras influencias en México, a lo largo de su historia.

La contribución de Francia a la cultura occidental es enorme, desde la ciencia y los derechos humanos, hasta el gozo del vino y las bellas artes.

Y con el objetivo de mantener la paz en el Valle de Mexicali, autoridades de los tres órdenes de gobierno, establecieron la coordinación de esfuerzos para implementar acciones contundentes que mantengan la tranquilidad y bienestar a las y los habitantes de la

zona rural de Mexicali. Correspondió también al Secretario General de Gobierno de Baja California, ÁLVAREZ CÁRDENAS anunciar la puesta en marcha de un plan integral de intervención con base en la coordinación estrecha entre el Gobierno de Baja California, el Ayuntamiento de Mexicali, la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA), y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Se trata de un plan que contempla operativos estratégicos, reforzamiento de la presencia policial y acciones preventivas para atacar de raíz las problemáticas de grar mayoría calificada a fin de sacar adelante la reforma. El voto que le dio mayoría calificada para que se aprobará la Reforma Judicial fue la del Senador MI-**GUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ,** del Partido Acción Nacional (PAN), quien horas antes había solicitado licencia por supuestas afectaciones en su salud y quien posteriormente se reincorporó en la discusión.

YUNES MÁRQUEZ subió a la tribuna, en la sede alterna de la Cámara Alta, en la Antiqua Casona de Xicoténcatl, donde se defendió de los señalamientos de su bancada al decir "ni cobarde ni traidor, salí del hospital para venir a dar las razones de mi voto".

El propio Senador panista dijo que había tomado la de cisión más difícil de su vida y que el voto a favor de la reforma era para perfeccionar el sistema de justicia.

Se trata de la primera reforma de varias que contempla en Plan C propuesto por el partido Morena y el Presidente ANDRÉS MANUEL

Así las cosas, en el Senado de la República, y ahora la siguiente etapa es que esta reforma constitucional sea aprobada por la mayoría dora del Estado en Baja California, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, señaló que apoyaba la propuesta de su partido Morena y que el Congreso del Estado sería el primero en aprobar la Reforma al Poder Judicial, de los 17 que requiere en el país.

Por otra parte, en tema de seguridad, ayer llamó la atención el anuncio que hiciera el secretario de seguridad ciudadana, **LEOPOLDO** TIZOC AGUILAR DURÁN, informó que fuerzas de seguridad del Estado y Federales se encargarán de la vigilancia en la zona sur del Valle de Mexicali.

Son 70 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), 48 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 20 elementos de la Guardia Nacional que estarán vigilando el área que estaban atendiendo los 156 policías municipales, quienes serán remitidos a exámenes de control y confianza durante los próximos 5 días.

AGUILAR DURÁN indicó que la sustitución de agentes se debe a los diversos eventos suscitados en el Valle donde se lograron varios decomisos de armas, drogas y detención de personas generadoras de violencia.

Será el propio gobierno municipal de Mexicali si decide el regreso de los agentes o realiza cambios.

Posteriormente, en Tijuana, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA, en una atención a medios, dijo que no se descarta tomar el mando de las policías en los demás municipios, incluyendo en Tijuana.

"El antecedente fue lo que ocurrió en Tijuana hace algunos años, es un tema que se vio y se retoma a partir de los hechos violentos que ocurrieron hace unos días en el Valle de Mexicali en contra agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en donde sufrieron una emboscada y estuvieron a punto de perder la vida; afortunadamente ya están fuera de peligro," refirió la mandataria estatal.

Precisa que los policías municipales (de Mexicali) no están en calidad de detenidos, sino serán regresados para realizarse los exámenes de control y confianza.

Lo que sucedió ayer en el Valle de Mexicali fue algo similar a lo que se hizo en Tijuana en julio del 2010 cuando el Ejército Mexicano tomó el control de la Seguridad, tras la detención de alrededor de 50 elementos de la policía municipal por supuestos nexos con el crimen organizado, quienes fueron trasladados a penales federales, donde enfrentaron un juicio, aunque, posteriormente, varios de ellos fue-

ron absueltos. En ese año estaba como alcalde de Tijuana, JORGE RAMOS HERNÁNDEZ y como Secretario de Seguridad Publica, JULIÁN LEYZAOLA PÉ-**REZ.** Coincidentemente **RA-**MOS HERNÁNDEZ ahora es diputado local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y preside la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en el Congreso del Estado, mientras que **LEYZAOLA PÉREZ** es la propuesta para la Secretaria de Seguridad en la administración del alcalde electo, ISMAEL BURGUEÑO, que iniciará el próximo 1 de octubre.



MEXICALI ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Recibió a la embajadora de Francia en México, DELPHINE BORIONE.

Gobierno de Baja California maestro **ALFREDO ÁLVA**-**REZ CÁRDENAS** tuvo el gran honor recibir, en nombre de la Gobernadora a la Embajadora de Francia en México, **DELPHINE BORIONE.**

Nuestro país, comenta **ÁL**-VAREZ CÁRDENAS, se ha nutrido de la influencia de los pensadores políticos franceses, su estructura jurídica y su administración pública, seguridad que enfrenta el Valle de Mexicali.

TIJUANA

Finalmente, tras un largo y acalorado debate de 12 horas, el Senado de la República aprobó con 86 votos a favor y 41 en contra, la reforma al Poder Judicial.

Morena y aliados sólo requerían un voto más para lo-

los Estados, para que sea publicada y tenga vigencia. Se requiere de la aproba-

de las legislaturas de

ción de al menos 17 de los 32 estados. Hay que recordar que Morena y sus partidos aliados del **PVEM** y **PT** gobiernan 23 estados del país, así es que la aprobación en las legislativas locales es mero trámite.

Previamente, la Goberna-

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: CAROLINA VA-

Pag. 7A



SE ENFRENTARON POR PRIMERA VEZ

FEROZ DEBATE SOSTUVIERON HARRIS Y TRUMP

REDACCIÓN El Mexicano

ILADELFIA, PA.- El debate tan esperado entre el ex presidente Donald Trump y la vicepresidenta Kamala Harris tuvo lugar en Filadelfia, Pensilvania, uno de los estados que decidirá la contienda, y en donde, según encuestas del Times y de Real Clear Politics, los candidatos están empatados.Trump y Harris se conocieron en vivo por primera vez frente a la nacional Americana que estaba atenta a como se a cómo se desarrollaría la noche.

Varios temas se tocaron el dia de ayer, incluyendo las guerras en Ucrania e Israel, la frontera, la economía, el ataque del 6 de enero, y el aborto.

En el escenario del debate del martes, Kamala Harris buscó dis-

tanciarse de Joe Biden cuando Donald Trump intentó vincularla con las políticas del presidente.

"No te estás postulando contra Joe Biden, te estás postulando contra mí", le dijo a Trump, quien criticó el manejo de Biden de la guerra de Rusia en Ucrania.

El tema de la frontera e immigración han sido de suma importancia en esta elección. Por lo cual el expresidente Do-

nald Trump aprovechó para repetir este martes la afirmación de que los inmigrantes están llegando a Estados Unidos después de huir de prisiones e instituciones psiquiátricas.

Tenemos millones de personas que llegan a nuestro país desde prisiones y cárceles, desde institucio-

nes mentales y manicomios", afirmó Trump.

Cuando se les pregunto sobre el aborto, el expresidente Donald Trump dijo que no firmaría una prohibición nacional del aborto en respuesta a la afirmación de la vicepresidenta Kamala Harris de que el expresidente impulsaría una prohibición nacional del aborto.

"Bueno, ahí va de nuevo, es una mentira. No voy a firmar una prohibición y no hay razón para firmar una prohibición porque hemos conseguido lo que todos querían", dijo Trump refiriéndose a la revocación del fallo Roe v. Wade por parte de la Corte Suprema.

La economía fue el primer tema que se tocó en el debate. Sobre el tema, la vicepresidenta Kamala Harris dijo que los economistas tradicionales creen que su plan económico haría crecer la economía y el de Donald Trump la reduciría, refiriéndose a una nota de análisis de Goldman Sachs de la semana pasada.

Trump ha propuesto aranceles del 10% al 20% sobre la mayoría de los artículos importados a Estados Unidos, excepto los productos chinos, que recibirán un arancel del 60%. Eso les

candidatura, la

Vicepresidenta

Kamala Harris llegó

a su primer debate

con Donald Trump

el promedio nacional

de encuestas, Harris

lidera por 2 puntos

sobre Trump, con 49

por ciento frente a 47

por ciento.

costaría a los estadouniden-Tras una inesperada ses US \$2.600 al año, según el Instituto Peterson de Economía Internacional.

Y la proayer. De acuerdo con puesta de Trump de deportar entre 10 de inmigrantes sería un "shock inflacionario". Incluso una décima parte de esa propuesta

mía estadounidense, sería 2,1 puntos porcentuales menor con tantas deportaciones: una disminución dramática. En conjunto, los candidatos mues-

y 20 millones tran una carrera reñida que sigue estando en manos de cualquiera de los aspirantes para ganar o perder.

La encuesta previa al debate encontró que el 28 por ciento de los posibles votantes indicó que siente que necesita saber más sobre la Vicepresidenta,

> mientras que sólo el 9 por ciento dijo que requiere saber más sobre el magnate.

> Estos votantes, junto con el 5 por ciento de los indecisos, pintan un retrato de un electorado que podría ser más cambiante de lo que parece.

> Algunos de los que están considerando a Harris apuntaron que todavía esperan saber más de ella antes de concretar su decisión, y dos tercios de los que quieren saber más señalaron que están ansiosos por co-

nocer sus políticas. Después del debate de anoche, es posible que se vea en las encuestas si los votantes consideran que conocen más de Harris.

Quedan apenas ocho semanas para las elecciones con la campaña más corta de la historia moderna de Estados Unidos.



WASHINGTON, D.C.- La Casa Blanca ha asegurado este martes que las declaraciones del candidato republicano a la Vicepresidencia de Estados Unidos, J.D. Vance, sobre el abuso y daño a mascotas por parte de migrantes haitianos en la ciudad de Springfield, Ohio, son "peligrosas".

Declaraciones

de Vance son

'peligrosas':

Casa Blanca

"Lo que nos preocupa profundamente es que ahora hay personas electas del Partido Republicano impulsando otra teoría de conspiración más que simplemente busca dividir a la gente basándose en mentiras y, seamos honestos, en el racismo", ha indicado el portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

Kirby ha asegurado que este tipo de desinformación es "peligrosa", ya que puede haber gente que se crea estos hechos, "por ridículo y estúpido que sea". "Y podrían actuar de tal maneraque alguien pueda resultar herido", ha dicho, según ha recogido la cadena NBC News.

Esto se produce después de que JD Vance se haya hecho eco de desinformaciones que circulanenredessocialessobre migranteshaitianos que presuntamente se comen mascotas y animales salvaies una vez que entran por la frontera estadounidense para sobrevivir.

"Hacemeses, planteé la cuestión de los inmigrantes ilegales haitianos que agotan los servicios sociales y, en general, causan caos entodoSpringfield,Ohio.Losinformesmues tran que personas que no deberían estar en este país han secuestrado y se han comido mascotas de la gente", indicó en la víspera.

El republicano Jim Jordan también ha hecho referencia a estas informaciones no confirmadas. "Cuando el presidente Trump estaba en el cargo: la frontera estaba segura y los inmigrantes ilegales no se comían a sus mascotas", ha indicado en un mensaje en la red social X.

Losprincipales candidatos a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump y Kamala Harris, seenfrentaron anocheen el primer debate televisado entre ambos de cara a las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.



HUNDIMIENTOS **EN EL RANCHO PALOS VERDES**

Las autoridades han cortado el gas y la electricidad "indefinidamente" en cientos de hogares. La zona ha luchado durante mucho tiempo con terrenos inestables, pero ahora los deslizamientos de tierra que causan el problema se han acelerado. Los funcionarios de la ciudad emitieron una advertencia de evacuación allí hace una semana.



SOBRE TRUMP Tras una inesperada candidatura, la Vicepresidenta Kamala Harris llegó a su primer debate con Donaid Trump ayer. De acuerdo con el promedio nacional de encuestas, Harris lidera por 2 puntos sobre Trump, con 49 por ciento frente a 47 por ciento.

No obstante, según un análisis del NYT, su nuevo sondeo difundido un día antes del debate, "podría ser el primero" en captar un cambio de tendencia hacia Trump, al colocar al magnate con 48 por ciento frente a 47 por ciento de la demócrata.





aumentaría la inflación en 1,3 puntos porcentuales después de tres años, según una investigación presentada en el Instituto Peterson de Economía Internacional por el economista australiano Warwick Mc-Kibbin. El producto interno bruto, la medida más amplia de la econoGRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

 ${f 8A}$ / MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR VIOLENCIA FAMILIAR

Ponen tras las rejas a sujeto

Anthony "N", fue deteni-do por violencia familiar, ya que golpeó e intentó ahorcar a la vícti-



POR HECHO OCURRIDO EL 28 DE AGOSTO

TRES SECUESTRADORES FUERON PUESTOS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Víctima fue rescatada con bien el 30 de agosto

REDACCIÓN El Mexicano

NSENADA.- Por el delito de secuestro agravado, la Fiscalía de Baja California, a través de su Unidad Especializada de Combate al Secuestro, logró la vinculación a proceso de Jesús "N", Eliashim "N" y Lorenzo "N", relacionados con un hecho ocurrido el 28 de agosto de 2024 en Ensenada.

Los tres sujetos fueron capturados

por agentes de la Agencia Estatal de Investigación, por la privación de la libertad de la víctima, quien, el 28 de agosto, fue interceptada mientras se dirigía a su trabajo en su Jeep gris y forzada a subir a otro vehículo por dos individuos armados.

Ese mismo día, el Jeep de la víctima fue hallado abandonado en la calle A, entre calle Chopo y Privada del Real del Castillo en la colonia Granias del Gallo. Más tarde, los familiares recibieron una llamada, en la que se exigía una cuantiosa suma de dinero por su liberación.

Gracias a los protocolos de actuación inmediata y a la labor de inteligencia por parte de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación, la víctima fue localizada y rescatada el 30 de agosto de 2024 en una zona rural de Maneadero. Durante la operación, los agentes lograron la detención de los tres imputados, a pesar de que intentaron darse a la fuga.

Es importante mencionar que, durante el operativo, se encontró un vehículo Dodge Caravan gris, donde se hallaba un menor de edad en el asiento del copiloto, quien fue resguardado para proteger su seguridad e integridad física.

Durante una audiencia reciente, el Juez de Control, dictó el auto de vinculación a proceso contra los imputados por el delito de secuestro agravado y fueron puestos en prisión preventiva como medida cautelar.

MIGUEL "N", EL IMPUTADO



EN LA COLONIA PUERTO AZUL

Detienen a sujeto por posesión de arma prohibida

ENSENADA.- Un hombre de 22 años de edad, fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), al ser visto cruzando las calles de la colonia Puerto Azul, sin precaución alguna, poniendo en riesgo su seguridad y la de los conductores.

Se trata de Miguel "N", quien la tarde del día 8 de septiembre, policías municipales intervinieron sobre la calle Mezquite y Puerto Rosario, de dicha colonia, por infringió el artículo 50, fracción VIII, del Reglamento de Tránsito.

Al intentar explicarle el motivo de la intervención, dicho sujeto se comportó de manera impertinente con los oficiales, por lo que se le realizó una inspección precautoria a su persona, localizándole en la bolsa frontal del pantalón que vestía, una navaja en color negro, con hoja metálica de aproximadamente nueve centímetros y con terminación en punta.

Por esta razón, Miguel "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el delito de portación de arma prohibida.

UNO ES ESTUDIANTE DE LA TÉCNICA 28

FAMILIARES Y FGE BUSCAN A MENORES ESAPARECIDOS





SAID ALONSO.

ISAAC EMILIANO.

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Isaac Emiliano de la Cruz Valdez de 15 años de edad, quien fue visto por última vez el 9 de septiembre de 2024, en la Secundaria Técnica 28, ubicada en la colonia Lomitas de Ensenada.

El menor es de tez morena clara, complexión delgada, ojos cafés oscuro, cabello negro rizado y de estatura 1.70 metros.

Viste pantalón color gris, polo color blanca, suéter guinda, zapatos negros.

Asimismo, se solicita de su colaboración para localizar a Said Alonso Cortez Delgado de 16 años de

El menor fue visto por última vez el 8 de septiembre de 2024, cuando salió de su domicilio en la colonia Bustamante. Según la parte reportante, suele frecuentar la colonia Morelos, Lomas de la Presa y El Sauzal.

La media filiación es de tez morena, cabello negro muy recortado, ojos negros, boca mediana, labios gruesos, nariz chata y, cejas pobladas. Tiene una cicatriz en la oreja izquierda y tres puntos tatuados en la mano izquierda.

Si tiene información relacionada con esta búsqueda, llame al número de la FGE en Ensenada al (646) 152-25-00, extensión 2561. También, se puede contactar a la línea de emergencia 9-1-1 o la línea de denuncia anónima 089.



LORENZO "N" **ELIASHIM "N"**



VINCULADOS POR SECUESTRO AGRAVADO

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- Jesús "N", Eliashim "N", y Lorenzo "N", secuestraron a la víctima el pasado 28 de agosto en la colonia Granias El Gallo.



ANTHONY "N"





ENSENADA.- Bladimir "N", de 29 años de edad, fue detenido al salir de un picadero en la colonia Revolución, en poder de un arma prohibida; era buscado por diversos robos.

VÍCTIMA LOGRÓ PEDIR AYUDA

Individuo fue encarcelado por violencia familiar

SAN QUINTÍN.- Tras las rejas fue puesto un suieto identificado como Anthony "N", luego de ser detenido por violencia familiar, en la colonia Rancho Nuevo.

El incidente sucedió el 5 de septiembre de 2024 a las 17:47 horas, cuando elementos de la policía municipal, respondieron a un reporte de violencia familiar emitido por C5.

Al llegar al sitio en dicha colonia, se encontraron con una mujer en la vía pública que les pedía ayuda. Al acercarse, se identificó como la reportante y señaló a un hombre dentro del predio como el agresor, quien presuntamente la había intentado ahorcar y la habría golpeado.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público aportó datos de prueba contundentes contra Anthony "N", lo que llevó al juez de control a iniciar el proceso penal e imponer la prisión preventiva como me-

dida cautelar. La Fiscalía General del Estado reitera el

compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, asegurando que los responsables de estas conductas delictivas enfrenten la justicia.

POLICIACA

 ${f 8A}$ / miércoles 11 de septiembre de 2024



El responsable huyó del lugar, las autoridades ya se encuentran en su búsqueda para que responda por este hecho en contra de un niño.

OTRA AGRESIÓN A BALAZOS

TRAS TIROTEO, HIEREN A GUARDIA DE UN BAR

Frente a la fachada de La Cueva del Peludo un sujeto se bajó de un auto a metros de distancia y disparó un arma, para luego huir

REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Una agresión a balazos se registró en la entrada al bar "La Cueva del Peludo", de la demar-cación La Mesa, que dejó como saldo a un guardia de seguridad herido de un tiro en un brazo, esto durante las primeras horas de este 10 de septiembre.

El atentado se registró a las 01:50 horas del martes, momento exacto en que resultó baleado uno de los guardias de seguridad del establecimiento ubicado en el bulevar Díaz Ordaz.

Ahí, paramédicos de Cruz Roja atendieron al empleado de seguridad privada tras recibir un impacto de bala en el brazo derecho, herida que requirió trasladado a un hospital.

Con base a testigos, los responsables huyeron en un carro marca Honda Civic de color plateado, con los vidrios polarizados.

El sujeto, que perpetró la agresión, descendió del vehículo descrito y disparó un arma de fuego para huir corriendo hacia la calle De Los Charros hasta perderse de vista.

En la calle, frente al centro nocturno, tras el ataque fueron localizados múltiples casquillos percutidos, por lo que la zona fue acordonada por las autoridades preventivas.





TIJUANA.- Otra agresión a balazos sufrieron empleados del bar "La Cueva del Peludo", en esta ocasión un guardia de seguridad resultó herido; su estado de salud es estable.



TIJUANA.- Un niño de 11 años fue lesionado con un cuchillo, presuntamente por su padre, quien huyó del lugar.

PERMANECE PRÓFUGO, EL AGRESOR

Niño fue herido con un cuchillo por su padre

TIJUANA.- Un niño de tan sólo 11 años de edad fue herido con arma punzocortante la tarde del martes en el fraccionamiento Natura, al parecer su padre es el agresor.

De acuerdo a los primeros reportes policiacos, los hechos se registraron pasadas las 13:00 horas del martes cuando el padre del menor ingresó de manera violenta en el domicilio ubicado en la privada Ocaso del fraccionamiento Natura, en donde fue localizada la criatura ensangrentada.

El responsable huyó del lugar, pero las autoridades ya se encuentran realizando un operativo en su búsqueda para que responda por este lamentable hecho en contra de un niño.

El asunto quedó a cargo de la FGE, quien habrá de solicitar una orden de aprehensión en contra del agresor, mismo que hasta el momento no ha sido capturado.

VALIENTES EN GRUPO

Tres personas son vinculadas a proceso penal por un crimen

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informó que, por su presunta participación en el delito de homicidio calificado con ventaja, Antonio Manuel "N", Eduardo "N" y José Ricardo "N" han sido vinculados a proceso penal.

Derivado de la investigación realizada por el ministerio público de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, se recabaron los medios de prueba necesarios para que se giraran las órdenes de aprehensión en contra de los imputados. Una vez que agentes estatales de investigación cumplimentaron dichas órdenes, se llevó a cabo la audiencia de formulación de imputación y vinculación, en la cual

el Juez de Control determinó sujetar-



los a proceso penal y aplicar la medida cautelar de prisión preventiva

Los hechos de los que se acusa a Antonio Manuel "N", alias "El Mocho"; Eduardo a el "Charly" y José Ricardo alias "La Sara", ocurrieron el 28 de agosto de 2024 en la calle Madrid de la colonia Altamira Sur,

Los imputados, portando armas de fuego, dispararon contra la víctima, quien en vida llevó como nombre Cuauhtémoc, impactándolo en el cuerpo provocándole lesiones que

posteriormente le causaron la muer-

te. La causa de fallecimiento, según

el certificado de necropsia, fue una

herida penetrante de tórax por proyectil de arma de fuego. Tras el ataque, los agresores intentaron huir del lugar en el vehículo en el que arribaron, sin embargo, fueron detenidos en flagrancia por la policía municipal de Tijuana, en un operativo conjunto, encontrándolos en posesión de las armas utilizadas en el

El 31 de agosto de 2024, se llevó a cabo la audiencia de control de detención, en la cual el Juez de Control decidió vincularlos a proceso, imponerles la medida cautelar de prisión preventiva y fijar un plazo de tres meses para la realización de la investigación complementaria.

EN COMPLICIDAD DE OTROS SUJETOS

HECHO CRIMINAL EN EL 2023

Va "El Chespi" a proceso por un homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso en contra de Juan "N", por el delito de homicidio calificado. De acuerdo con la información

proporcionada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, a Juan, alias "El Chespi", se le relaciona en el hecho violento ocurrido el 16 de julio de 2023, aproximadamente a las 5:30 horas, en un domicilio ubicado en la colonia Zona Centro de esta ciudad, en donde también participó otro sujeto que ya había sido capturado con anterioridad.

De acuerdo a la carpeta de investigación, el imputado en compañía de un masculino ingresó a la dirección antes mencionada, en donde se encontraba la víctima, y allí le realizaron detonaciones de arma de fuego que le ocasionaron la muerte.

Fue el 23 de agosto de 2024, cuando se le cumplimentó la orden de aprehensión a "El Chespi", pre-sentándolo de inmediato ante las autoridades, y tras la exposición de datos de prueba ante el juez que ordenó su captura, se logró la vinculación a proceso, otorgándole dos meses de investigación complementaria para su defensa.



EN BULEVAR 2000

Chocó un taxi tras atropellar a un peatón

TIJUANA.- Un peatón fue atropellado por un taxi conducido por una persona que presuntamente viajaba en estado de ebriedad incompleta sobre el

bulevar 2000. El accidente se registró a la altura del fraccionamiento Hacienda los Venados, minutos antes de las 11:00 de la noche del lunes.

El chofer invadió el carril de circulación contrario e impactó de frente al peatón, que se encontraba sobre la acera de la oscura carretera. Además, durante el brutal impacto, también derribó un poste de madera con cableado eléctrico.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron al atropellado, pero fue declarado sin vida en el lugar, lamentable-

La víctima no fue identificada, aunque se dio a conocer que era de complexión no robusto ni delgado, tez morena y vestía una playera color azul, pantalón de mezclilla azul y botas de color negro.

El taxista, identificado como David, de 44 años de edad, conducía un vehículo marca Nissan Urvan con número económico ZM-TR-16911.

El mismo que resultó con signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, ello fue trasladado a certificar ante la autoridad competente.



el bulevar 2000.

IDBNIDAI)

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

INICIAN LAS XVI JORNADAS VIZCAINAS EN EL CECUT

SE OTORGARÁ EL PREMIO RUBÉN Vizcaíno 2024 A LA **ESCRITORA** ROSINA CONDE, ESTE **MIÉRCOLES** 11 DE **SEPTIEMBRE** A LAS 18:00 **HORAS EN LA E**STACIÓN Vizcaíno

IJUANA, B. C.- Como cada año el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, llevará a cabo las XVI Jornadas Vizcaínas, esta vez del 11 al 27 de septiembre, un ciclo de actividades que rinden honor al promotor cultural, escritor y periodista Rubén Vizcaíno Valencia (1919-2004).

La ceremonia de inauguración tendrá lugar este miércoles 11 de septiembre a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno, misma en la que se otorgará el Premio Rubén izcaíno 2024 a la escritora Rosina Conde y que concluirá con la conferencia La evolución del libro.

Rosina Conde es una artista multidisciplinaria, académica v editora bajacaliforniana que estudió la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, la maestría en Letras Españolas en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el Diplomado para Promotores y Gestores Culturales de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ha publicado más de 20 libros de cuento, dramaturgia, ensavo. novela y poesía, además de estar



Rubén Vizcaíno Valencia fue promotor cultural, escritor y periodista.

DEL 11 AL 27 DE SEPTIEMBRE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE INTEGRA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS RUBÉN VIZCAÍNO 2024 A LA ESCRITORA ROSINA CONDE Y EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA RAÚL RINCÓN MEZA A MARCO DALÍ CORONA ROMERO, ASÍ COMO CONFERENCIAS, CINE, MESAS DE DIÁLOGO, CHARLAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS, **OCUPARÁN ESPACIOS DE CECUT Y UABC**

incluida en cerca de 50 antologías nacionales e internacionales, ha grabado audiolibros, así como montado y ejecutado performances con guion, vestuario y escenografía originales, lo cual le ha permitido presentarse en los principales foros artísticos, culturales y académicos de México, Brasil, Cuba, Colombia, España, Estados Unidos y Sud-

Entre otros reconocimientos. Conde obtuvo el Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" (1993), el Premio Nacional de Literatura "Carlos Monsiváis" (2010), fue nombrada Creadora Emérita de Baja California (2010), la Medalla al Mérito Literario "Abigael Bohórquez" (2017) y Medalla "Leona Vicario Madre de la Patria" (2020).

Para el jueves 12 a las 18:00 horas en la sala Federico Campbell se realizará la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Poesía Raúl Rincón Meza 2023 a Marco Dalí Corona Romero por su obra Jardín de sombras,

quien estará acompañado por los poetas Ruth Vargas Leyva y Jorge Ortega, ambos pertenecientes al jurado que determinó a la persona ganadora.

Ambos poetas miembros del jurado, junto a Eduardo Hurtado, concedieron la presea a Marco Dalí Corona Rome ro por su obra que ostenta una "profundidad de pensamiento, que a través de poemas de diversa factura que fluctúan entre verso y prosa, culmina en un lirismo filosófico que ofrece al lector un atisbo de cierta sabiduría intuitiva, propia de la poesía".

Corona Romero nació en Ciudad de México en 1983, es escritor, guionista y articulista, su obra ha sido publicada en diversos diarios, revistas y antologías de México y el extranjero, también ha sido miembro del sistema Nacional de Creadores de 2019 a 2022. El galardonado radica actualmente en Veracruz y ha publicado los libros Ansiado norte, Desfiladero, Cartografía del tiempo y Voltario.

Dos mesas de diálogo se ofrecerán la segunda semana de las jornadas: "30 años sin Sor Abeja" se llevará a cabo el miércoles 18, a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno del Cecut, con la participación de Lupita Kirarte, Vianka Robles Santana, Humberto Félix Berumen y Gabriel Rivera, seguida el jueves 19 a las 18:00 horas en la Sala de Video por "Te ama-



vida y obra de Julieta González Irigoyen se realizará el jueves 19 de septiembre.

ré hasta que se acaben los lunes", una charla acerca de la vida v obra de Julieta González Irigoyen, con la participación de Hadia Farfán, Rocío Galván, Carmen Campuzano y Emiliano López Guada-

La conferencia titulada "Historia, biografía y literatura de Baja California, Archivo de Rubén Vizcaíno, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC", se realizará el viernes 20 a las 12:00 horas en el Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda (UABC), con la participación del Dr. David Piñera Ramírez, Dra. Elizabeth Villa Pérez, Dr. César A. Marcial Campos y Dra. Diana L. Méndez Me-

Conferencias, cine, mesas de diálogo, charlas y presentaciones de libros, ocuparán diversos espacios de Cecut y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) hasta el 27 de septiembre. Todas las actividades de las XVI Jornadas Vizcaínas son gratuitas y el público puede consultar la programación completa en: www.cecut. gob.mx/pdf/cartelera/jornadasvizcainas2024.pdf



septiembre a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno.

GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

23 años de un antes y un después en la frontera

Hoy miércoles 11 de septiembre se cumplen 23 años de que la dinámica fronteriza con Estados Unidos cambiara para siempre. Lo que alguna vez fue una circulación similar al de la casa hacia la tienda de la esquina, hoy se traducen en eternas filas.

l ataque terrorista que ocasionó el colapso de las Torres Gemelas de Nueva York reforzó, o se podría decir, blindó las fronteras de Estados Unidos con el mundo entero. En Baja California lo padecemos por la vía terrestre.

Actualmente las filas para cruzar por la Ready Lane de San Ysidro, e incluso por Otay, llegan a ser de hasta 7 horas. Uno de los factores son las minuciosas revisiones a los usuarios por parte de los agentes fronterizos del país vecino.

Otro factor a considerar es el mecanismo de corrupción por parte de múltiples agentes de tránsito, quienes permiten que haya gente que con dinero se salte la fila de la Vía Rápida para llegar más rápido a sus destinos a costa de los cientos de automovilistas honestos.

Aunque también cabe mencionar, que al cada vez haber más gente que trabaja en el Condado de San Diego, pero vive en Tijuana por los menores costos de la renta y adquisición de bienes, el flujo vehicular es mayor y eso también se ve reflejado en las largas filas de Estados Unidos a

El tema de los largos tiempos para cruzar no ha pasado inadvertido y en el caso de la garita Otay Mesa II, México aventaja a Estados Unidos por mucho en la obra, tanto así, que es desconcertante qué uso se le podrá dar a la estructura en lo que las autoridades estadounidenses culminan

Los proyectos para ampliar la garita de San Ysidro se han planteado con los tres órdenes de gobierno, pero no se ha podido concretar nada aún.

México, atractivo para el turismo internacional

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI). Estas dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos.

stos son los datos: En julio de 2024, ingresaron al país 7 481 542 visitantes, cifra que representó un incremento de 16.5 % a tasa anual: 3 999 642 fueron turistas internacionales.

En el séptimo mes de 2024, el ingreso de divisas por concepto de gasto total de visitantes ascendió a 2 722.4 millones de dólares, monto mayor en 3.0 % con relación al mismo mes de 2023.

Durante julio de este año, el gasto medio de turistas de internación, que entraron al país por vía aérea, alcanzó un monto de 1 097.49 dólares, 2.3 % más que la cantidad registrada en igual mes del año

En el mes de referencia, residentes en

México que visitaron el extranjero gastaron 987.3 millones de dólares, cantidad superior en 9.5 % a la de julio de 2023.

Los resultados del INEGI reflejan que México sigue siendo un país muy atractivo para los turistas extranjeros, pero también que ahora los residentes de México que viajan al extranjero gastan más.

Y le hecho que siga llegando más turismo a nuestro país, no solamente es un factor positivo para la economía, sino que es una actividad que beneficia a toda una cadena de valor.

Lo importante es continuar mejorando lo que se está haciendo bien y remediar lo malo para no perder esa atractividad y seguir ganando terreno en el renglón turístico en el ámbito nacional.

DE INTERÉS

EN EL MES DE JULIO DE 2024

Creció 16,5% el número de visitantes en México

De acuerdo a resultados de la encuesta de INEGI, en el séptimo mes ingresaron al país 7 millones 481 mil 542 visitantes

IUDAD DE MÉXICO.- En julio de 2024, ingresaron al país 7 481 542 visitantes, cifra que representó un incremento de 16.5 % a tasa anual: 3 999 642 fueron turistas internacionales

De acuerdo a los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los que se dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos, en el séptimo mes de 2024, el ingreso de divisas por concepto de gasto total de visitantes ascendió a 2 722.4 millones de dólares, monto mayor en 3.0 % con relación al mismo mes de 2023.

Durante julio de este año, el gasto medio de turistas de internación, que entraron al país por vía aérea, alcanzó un monto de 1 097.49 dólares, 2.3 % más que la cantidad registrada en igual mes del año anterior.

En el mes de referencia, residentes en México que visitaron el extranjero gastaron 987.3 millones de dólares, cantidad superior en 9.5 % a la de julio de 2023.



CIUDAD DE MÉXICO.- La Encuesta de Viajeros Internacional del INEGI resultó que en el mes de julio hubo un incremento de 16.5 % en el número de visitantes que ingresaron a México.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La meta es el Bundestag

Las elecciones en la Europa, de la pospandemia, van reflejando de manera inquietante un voto de castigo contra el partido en el poder y han mostrado una preocupante pérdida del centro; mientras, los votantes más jóvenes de la llamada Generación Z, están escorándose de forma radical o hacia la ultraderecha o hacia la ultraizquierda.

as elecciones en la Europa, de la pospandemia, van re-I flejando de manera inquietante un voto de castigo contra el partido en el poder y han mostrado una preocupante pérdida del centro; mientras, los votantes más jóvenes de la llamada Generación Z, están escorándose de forma radical o hacia la ultraderecha o hacia la ultraizquierda.

En especial, en Alemania, Turingia y Sajonia, llevan tiempo en punto de ebullición: Turingia forma parte de los dieciséis estados federados de Alemania y su capital es Érfurt. Mientras que el estado de Sajonia, su capital es Dresden y también forma parte de los estados federados.

Ambas son regiones de tamaño medio. Turingia y Sajonia no son cualquier estado más: la revolución industrial en el siglo XIX germinó en dichas regiones y buena parte de los años posteriores estuvieron marcados por una intensa lucha obrera y una serie de transformaciones en el mapa geográfico regional.

Y, sobre todo Turingia, tuvo un rol fundamental durante el período Nazi. Fue allí donde el nacionalsocialismo prendió como una mecha y donde Adolph Hitler encontró más adeptos para su partido y para su ideología. De hecho, las primeras elecciones en las que se presentó el Partido Nacionalconocido como Partido Nazi) las ganó en Turingia consiguiendo seis delegados.

Tras la caída del régimen, como parte del colofón de la Segunda Guerra Mundial, los ejércitos vencedores se repartieron Alemania; así, la parte oriental quedó bajo la administración soviética de la entonces URSS cuya ideología era comunista y la parte occidental, tuvo diversas áreas unas administradas por Estados Unidos, Francia y otras por, Reino Unido con una ideología capitalista.

Precisamente, Turingia y Sajonia, quedaron en la parte oriental administrada por los soviéticos y tras, la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, recuperaron su estatus de lands federados con una Alemania finalmente fusionada, sin muros, ni líneas divisorias.

No obstante, no han logrado sacudirse el pasado y mientras sus generaciones más mayores tienen memoria histórica; las generaciones más jóvenes y por ello más lejanas a los recuerdos de la guerra y de los peligros del extremismo están radicalizándose y culpan al inmigrante de los males sociales y económicos; además, de estar en contra, de ayudar a Ucrania a resistir la invasión rusa y, sobre todo, de tener un enfriamiento en las relaciones con Rusia.

LOS MÁS JÓVENES VOTAN

EXTREMOS

En las elecciones regionales del 1 de septiembre, Infratest dimap, recogió a pie de urna una serie de preguntas para conocer el perfil del sufragante y se encontró que la extrema derecha alemana obtuvo mejores resultados entre los menores de 25 años (Generación Z) con el 38% de los votos en Turingia; el 36% de los votos de los millennials, pero solo el 19% de los votos de los mayores de 70 años.

Este instituto ubicado en Berlín que ofrece servicios de investigación política y psicológica y conocido por sus encuestas de posicionamiento político, habla de partidos políticos moderados y de centro "atrapados" en una especie de movimiento de pinza entre grupos antisistema, radicales y que buscan echar abajo el establishment.

En Turingia, los partidarios de la AfD presumieron de llevarse el tercio de los votos; la ultraderecha aprovechó la ocasión para sacar a las calles sus banderas con una gran cruz negra mientras en Sajonia, este partido quedó en segunda posición.

Las principales propuestas de AfD son a favor del etnonacionalismo que consiste en defender lo nacional a partir de una serie de valores históricos heredados que hacen único el idioma; la fe y el pasado ancestral. La nación y la nacionalidad, se defienden por ende, con base a términos de etnicidad.

A COLACIÓN

Angela Merkel fue canciller de Alemania, desde 2005 hasta 2021, que presidió el par tido Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU) desde 2000 hasta 2018.

No son pocos los que cuestionan la llamada era Merkel y creen que la debacle actual es herencia de este período de gobierno; en especial, Merkel puso su sello en tres asuntos: 1) Contener el ascenso de la ultraderecha; 2) enterrar al nazismo; y, 3) reorganizar la política migratoria.

En los tres hay un fracaso razonable. Dos años después de dejar el gobierno, la ultraderecha con AfD vivió en 2023 varias victorias importantes en ciudades de tamaño medio.

El 25 de junio del año pasado, la AfD conquistó por primera vez un distrito en Sonneberg, en el estado de Turingia; luego, el 2 de julio, la extrema derecha ganó su primera alcaldía en Raguhn una ciudad de 9 mil habitantes situada entre Berlín y Leipzig.

Después, el 8 de octubre, la AfD logró un avance considerable en las elecciones regionales en Hesse con el 18.4% de los votos y en Baviera, con el 14.6 por ciento. Nunca antes había logrado tales puntuaciones en los estados de la antigua Alemania occidental. Y, por último, el 17 de diciembre pasado, su candidato Tim Lochner, ganó las elecciones a la alcaldía de Pirna, una ciudad de 40 mil habitantes dentro del estado de Sajonia.

No sorprende el éxito en las recientes elecciones regionales en Turingia y Sajonia y quizá sean solo un presagio de lo que pueda suceder el próximo año en las elecciones generales en Alemania. La meta es ahora el Bundestag.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIC WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ANA CECILIA GARCIA AR

VIZU, expediente número 2004/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN

NUNEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICA-LI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de agosto de dos mil veinticua-tro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMENDA CASTRO en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la infor-mación remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNI-CIPAL, RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO. RECAUDACIÓN DE

CIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS e INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de la constancias actuariales de fechas veinte de junio, dos y dieciséis

de agosto de dos mil veintitrés, trece de mayo y diez de julio del año en

curso se desprende que no ha sido posible la localización de la parte

curso se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada ANA CECILIA GARCIA ARVIZU, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, le ha demandado en la vía ESERGIO WENCESLAO DUARTE.

ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito

inicial de demanda en los términos del auto de fecha veinticuatro de

abril de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de OUINCE

DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última pu-blicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI,

CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAIA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacero dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juício en su rebeldía, dándole a conocrupa las conjes de tradada de la demandada instaurada en su contra

cer que las copias de traslado de la demandada instaurada en su contra se encuentran a su disposición en este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale do-micilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que

en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se

le harán por medio de Boletin Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 629 462 del Código Adjetivo Civil NOTIFICIUSES. Así lo acor-dó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 213 del Bealmento, para al use de Expediente Flectrónico y la Firma 11 13 del Bealmento, para al use de Expediente Flectrónico y la Firma

II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

> Mexicali, Baja California, a 03 de SEPTIEMBRE de 2024 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Regla-

mento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Sep. 5-11-13

le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo estable

ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA

and sander sel JUCIO SUMARIO CONTENTION SONT CONTENTION SELECT AND STATES AND STATES OF SANDERS IS CANDAMAR A, VENNERBIC LORANDAR A, CONTENTION SELECTION SE cesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 11, 12, 13, del Poglamento, para el use del Expediente Electrónico I, II, II, 12, 13, del

Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónico. Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónico Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Cludad. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DEL 2024

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamente para el uso del Expediente Electrónica O la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Proce-dimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 6,761 del Volumen 104, de fecha 27 de agosto de 2024, ante la fe del LICENCIADO MANU RAMOS GAO NA, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, actuando en el protocolo del Licen riado GIRER CARLOS RAMOS RAMIREZ TITULAR DE LA NOTARIA CIGULO MIDERI CALLOS VANIOS ANAMINEZ. IN LUERA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los ciudada-nos NANCY GUADALUPE BALTAZAR DEL PRADO, CIORIA BALTAZAR DEL PRADO Y AARON BALTAZAR DEL PRADO, en su carácter de hijos del finado, a tramitar la sección primera de la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del finado J.A.ARON BALTAZAR ESPINOZA quien también se ostentaba con los nombres de J. AARON BALTAZAR ESPItambién se ostentaba con los nombres de J. AARON BALITAZAR ESPINOZA, Y/O AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O J. AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O J. AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O J. AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O BALTAZAR ESPINOZA J. AARON Y/O AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O AARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O BALTAZAR ESPINOZA Y/O JARON BALTAZAR ESPINOZA Y/O BALTAZAR ESPINOZA Y/O BALTAZAR ESPINOZA Y/O BALTAZAR ESPINOZA, resultando así NANCY GUADALUE BALTAZAR DEL PRADO GLORIA BALTAZAR DEL PRADO BALTAZAR B DO, GLORIA BALTAZAR DEL PRADO y AARON BALTAZAR DEL PRADO como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión: Desig nándose a GLORIA BALTAZAR DEL PRADO como Albacea, quien mani-festó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado, de Baja California en vigor Mexicali, Baja California, a 28 de agosto del 2024

NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Mex. Sep. 11-21

LICENCIADO MANU RAMOS GAONA

AVISO NOTARIAL Por Escritura Pública de fecha 04 (cuatro) de Septiembre de 2024 (Dos Mil

Veinticuatro), Número 169,121 (ciento sesenta y nueve mil ciento veintiuno Volumen número 5,089 (cinco mil ochenta y nueve), ante la fe del Licencia do CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TI TULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTA MUNICIPALI DAD, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de señor JOSE MAGAÑA RUIZ, quien también acostumbró a utilizar el nombre de JOSE MAGAÑA, a solicitud los señores HIGINIA GARCIA CAMBEROS quien también acostumbra utilizar los nombres de HIGINIA GARCIA DE MAGAÑA e HIGINIA GARCIA. JOSE MAGAÑA GARCIA V SONIA MAGAÑA GARCIA; en su carácter de Unicos y Universales Herederos, nombrando como Albacea a la señora HIGINIA GARCIA CAMBEROS, quien también mbra utilizar los nombres de HIGINIA GARCIA DE MAGAÑA e HI GINIA GARCIA, instituida en la Escritura antes descrita: manifestando lo recientes que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la valide: del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios; aceptando la señora HIGINIA GARCIA CAMBE ROS, quien también acostumbra utilizar los nombres de HIGINIA GARCIA DE MAGAÑA e HIGINIA GARCIA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a mular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago de conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Arti culo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez)

de la Lev del Notariado para el Estado de Baja California Mexicali, Baja California, a 04 de Septiembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIOUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO PUBLICO TITULAR A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE. DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Sep.11-21

EDICTO No. 0378/2024
CESAR CAMACHO RUELAS
En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por ALFONSO
AGUILAR ROMERO en contra de CESAR CAMACHO RUELAS, expediente
mûmero 1448/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. ESPECIALIZADA EI SEN MATERIA HIPOTECARIA,
DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dicto la
siguiente sentencia que a la letra dice. Mexicali, Baja California, a trece de
agosto de dos mil veintucatro. RESUELVE, PRIMERO, Se declara procedente la via Sumaria Hipotecaria en la que la parte actora ALFONSO AGUILAR
ROMERO CESIONARIO DE (FINANCIAMIENTO AZTECAS. A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA) demostró los actos constitutivos de su acción, mientras
que el demandado CESAR CAMACHO RUELAS fue declarado confeso de
los actos reclamados; en consecuencia. SEGUNDO. Se declara el vencimiento anticipado del plazo estipulado dentro del contrato de apertura
de crédito simple y garantia hipotecaria celebrado el 17 de diciembre del
1997. según consta en el primer testimonio de la Escritura Pública número
15/482, Volumen 422, pasado ante la fe de la Notaria Pública número Siete
de esta Ciudad, por incurrir el demandado en las causales de vencimiento
anticipado contempladas en el documento fundatorio de la acción. TERCERO. Se condena al demandado CESAR CAMACHO RUELAS a pagar a favor
de ALFONSO AGUILAR ROMERO CESIONARIO DE (FINANCIAMIENTO AZTECA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA). I- la cantidad de § 2436282.66
DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL. ESISCIENTOS VEINTICOTHO PESOS
26/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de total de capital vencido, 2- la
cantidad de § 5462570 (CINCUENTA Y CUATRO MIL. SESICIENTOS VEINTICINCO PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL por concepto de saldo de
amortizaciones de capital vencidas, 3- la cantidad de \$5,432529.05
26/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de lotal de capital vencido, 2- la
cantidad de § 45462570 (CINCUENTA Y CUATRO MIL. SESICIENTOS VEINTICINCO PISOS 70/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios vencidos hasta la fec de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO-Se concede al demandado CESAR CAMACHO RUELAS el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, apercibidos que de no hacerlo así dentro del término concedido se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará pago al acreedor. SEPTIMO-Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. OCTAVO- Notifiquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente la C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XX, XX, XXX, XX, 4 fracción I, II, II, II, 2, 13 de Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a venitumo de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL SUSUNAGA MORALES, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, se le tienen por hechas las manifestaciones a que hace referencia en el escrito de cuenta, en consecuencia, se tiene por aclarado que por error involuntario en la sentencia definitiva dictada el trece de agosto de dos mil veinticuatro en la sentencia definitiva dictada el trece de agosto de dos mil veinticuatro en la sentencia definitiva dictada el trece de agosto de dos mil veinticuatro en la sentencia deforma incorrecta el nombre de la parte actora señalado como "ERNESTO ALONSO CITAL ALARCON Y GENOVEVA LEDESMA VIREYA" siendo que lo correcto es "CESAR CAMA-CHO RUELAS". Asimismo,

Mexicali, Baja California, a 05 de Septiembre del 2024

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXX, XXX XXX 4 fracción II I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INTERPELA

CION JUDICIAL promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE C.V. en contra de LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO según expediente número 1146/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con el escrito registrado con el número de 6762, presentado por CARLOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA, en su carácter de representante legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocursante, y toda vez que del análisis de los autos y constancias actuariales que integran el presente ex pediente se desprende que no ha sido posible localizar el domicilio donde habita la C. LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO; lo que se corrobora con la contestación a los oficios girados a diversas auto ridades y dependencias, donde informan a este H. Juzgado, no haber encontrado dato distinto del que obra en autos para su localiza-ción. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase a la C. LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los diarios de mayor cir culación en el estado, haciéndole saber: I. Que por auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintitrés, esta autoridad admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, presentada por CAR-LOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA en su carácter de Representante Legal de la moral Ortega y Fuentes Asociados, S.A. de C.V., en términos del artículo 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria a materia mercantil. II. Que tales diligencias preliminares únicamente se admiten para efectos de requerir de pago a la C. LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO, respecto de la cantidad de \$ 166,300.00 (ciento sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), así como de los inte reses moratorios generados desde la fecha de vencimiento de los títulos de crédito que exhibe, esto es del quince de mayo y treinta de agosto, ambos de dos mil catorce; por lo que por este medio se le requiere para que dentro del término de treinta días hábiles con tados a partir de la última de las publicaciones de los edictos orde-nados, realice el pago liso y llano de las prestaciones reclamadas, de manera personal en horario de oficina de lunes a viernes en un horario comprendido de las 9 am a 4 pm, en el domicilio ubicado en: Avenida Mar Báltico número 1171 de la Colonia Centro Cívico y Comercial de esta ciudad de Mexicali, Baja California; en su caso en alguna sucursal bancaria de la Institución Financiera HSBC Mé xico en el número de clabe interbancaria 021028040683966210 y/o número de cuenta 4068396621. III. Que están a su disposiciór en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas. Notifiquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno de Primera Instancia Civil Especializado Materia Mercantil, Licenciado Ismael Villegas Sandoval, ante su Secreta ria de Acuerdos, Licenciada María Susana Chávez Corrales, que autoriza y da fe. con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. 2. attoriza y da le, con influentamento en los articulos i nacción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electró nica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California Publiquense edictos en un periódico local de mayor circulación así como en uno de circulación amplia y de cobertura Nacional por TRES VECES CONSECUTIVAS.

Mexicali, B. Cfa., a 28 de agosto de 2024 FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO

ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA SUSANA CHAVEZ CORRA-LES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION LIL 2,3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Sep. 9-10-11

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR y JORGE MENDOZA CUELLAR

En el expediente número 347/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVII

DISTRIBUTION OF THE STATE OF TH DO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUER DO.- Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del do: mil veinticuatro. A sus autos, promoción electrónica presentada po nin veninciado. A sus autos, proincione recircinica presentata por Maestro en Derecho FERNANDO ROJAS SESTIAGA, personalidad con la que comparece debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, no obstante los informes rendidos por la CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Instituto Nacional Rentas del Estado, Recalidación de Rentas Municipal, instituto Nacional Electoral y Dirección de Seguridad Pública; de la información proporcionada por alguna de ellas, no fue posible localizar a los codemandados INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a los demandados por medica de ENUCTOS que deberán publicarse por TRES demandados por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un VELES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletta Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL, que fue entablada en su contra por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE, apercibiéndoles que para el caso de no hacerdo, dentro de dicho término, se les tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebedida. Asimismo se previene a los codemandados para que señalen demicilio para que y verbit prodificaçiones, ameribiéndoseles que para domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoseles que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se les harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición de las codemandadas en esta Secretaría, las copias de traslado de la demanda NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. Juez Quinto de lo Civil, por Ministerio de ley, LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos lí fracción II, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada

Mexicali, Baja California a 1 de Agosto del 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracciór I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglaento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Sep. 3-6-11

MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promo

vido por THELMA CAROLINA SOTO en contra de USTED, según expe diente número 1277/2022, el treinta de mayo del dos mil veinticuatro recayó un acuerdo, el cual a la letra dice. Mexicali Baja California, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito ALFREDO RUBIO CORDOVA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora dentro del presente juicio. CONSTE.- Como lo solicita el ocursante en virtud de haber transcurrido el término para ofrece el ocursante, en virtud de naber transcurrido el termino para ofrecer pruebas, desprendiéndose de los autos que únicamente ofreció la par-te actora, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 133, 286 y 294 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se le tiene por per-dido el derecho a los codemandados para ofrecer pruebas de su parte; en consecuencia, es procedente determinar sobre la admisión de las primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o se su babildad las ofecidas para la nativa con primese devilidades o procedente de la confecida para la consecuencia. mismas, admitiéndose en su totalidad las ofrecidas por la parte actora por no ser contrarias a la moral y estar ajustadas a derecho. Por otra parte, se elige la forma oral para su recepción, teniéndose por desaho para cia eventto Sentiatutose i as Diez PorAns Del Dia Dia Elocho Die OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Senten-cia dentro del presente jucio. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES, proceda el Secretario Actuario adscrito a citarla por medio del Boletín Judicial del Estado, en virtud de la rebeldía decretada en auto de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, así como por la posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, de igual parte demandada MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES, proceda el Estado, en virtud de la rebeldía decretada en auto de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, así como por la publicación de edictos para que comparezca en la fecha y hora señalados ante este Juzgado medios de apremio previstos por la ley en materia, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316, 352 relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se previene a la parte det Cottigo de Procedimientos Civiles. Asimismo, se previene a la parte oferente en caso de no presentarse al desahogo de la misma, se le tendrá por desierta dicha probanza. Lo anterior con apoyo en el numeral 352 del ordenamiento legal en cita. En preparacción a la prueba testimonial, ofrecida por la parte actora a cargo de ROCIO ELIZABETH ARAN-DA NIEBLA Y ADELINA MEJIA PIÑUELAS, se apercibe al oferente de dicha probanza quanto actora de actora de cargo de la contra cargo de la contra de cargo de la contra de cargo de la cargo de la contra de cargo de la contra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la misma, se la tendra de la cargo de la dicha probanza que en caso de no presentar a sus testigos el día y hora señalados para efecto de rendir su testimonio conforme a derecho, se le tendrá por desierta la probanza en su perjuicio, toda vez que ma le tendrà por desierta la probanza en su perjuicio, toda vez que ma-nifiesta que serán presentados por el ocursante y no manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para presentarios, según lo previsto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, Pu-bliquese el presente proveido, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN UNO DE LOS PERIODICOS LOCALES DE MAYOR CIRCULACION O EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO en los términos del Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, NOTIFIOUESE, Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. AURÓRA RAZO ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretana de Acuerros LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 frac-ción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

Mex. Sep. 11-17

EDICTO

C. MARTINA RODRIGUEZ DE VILLARREAL también conocida como MARTINA RODRIGUEZ DE VILLA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

PORCENIES. En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por el C. JESUS AR

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JESUS AR-MANDO VALENZUELA NEYRAS en contra de la C. MARTINA RODRIGUEZ DE VILLARREAL también conocida como MARTINA RODRIGUEZ DE VILLAR Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Expediente número 00872/2023-1, el C. JUZE CULARTO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dicto la SENTENCIA DEFINITIVA en fecha Seis de Agosto del Dos Mil Veinticuatro, quedando los puntos resolutivos siguientes, RESUELVE: PRIMERO: La parte actora JESUS ARMANDO VALENZUELA NEYRAS, acredito los elementos constitutivos de la acción que intento; la demandada MARTINA RODRIGUEZ DE VILLAR REAL cambién conocida como MARTINA RODRIGUEZ DE VILLA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMBRECIO, no contestano la demandada. SEGUNDO: En consecuencia, se declara que, por Prescripcion Positiva, JESUS ARMANDO VALENZUELA NEYRAS, e de convertido en propieta funciona de la muneble identificado como: Lote 21 de la manizana 4 ubicado en JESUS ARMANDO VALENZUELA NEYRAS, se ha convertido en propietario del immueble identificado como: Lote 21 de la manzana 4 ubicado en Avenida Comondu 2584 de la Colonia Baja California de esta ciudad, con superficie de 195.00 metros cuadrados, con Clave Catastral BC-044-021, con sa siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con lote 23, Al Sur en 10.00 metros con Avenida Comondu; Al Este en 1950 metros con lote 20, incrito ante el Registro Pùblico de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Real 140729, bajo Contrato de Compraventa Inscripción 534 del Tomo 2 de Sección Ex Ejido Orizaba de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y o ch. TER CERO. Se ordena la Cancelación de la partida registral que bajo Folio Real 140729, se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio como Contrato de Compraventa, Inscripción 354 del Tomo 2 de Sección Ex Ejido Orizaba de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y coh. Texaba de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho a nombre de Martina Rodríguez de Villarreal. CUARTO. Una vez que cause ejecutoria el presente fallo inscribase el mismo en el Registro vez que cause ejecutoria el presente fallo inscribase el mismo en el Registro Público de la Propiedad, para que sirva de título a la parte actora, en los tér minos del artículo 1144 del Código Civil. QUINTO. No se hace especial con minos dei articulo 1144 dei codigo CVII. (UNIV IV. No se nace sepecial com-denación al pago de costas erogadas con la tramitación del presente juicio. SEXTO. En virtud de surtirse el supuesto contenido en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, publiquese los puntos resoluti-vos de la presente sentencia en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por dos veces de tres en tres días. SEPTIMO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y a los demandados MARTINA RODRIGUEZ DE VILLA-RREAL también conocida como MARTINA RODRIGUEZ DE VILLA Y REGIS-TRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se les notifica por UBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se les notifica po medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de habérseles declarado la correspondiente rebeldía. Así lo resolvió definiti vamente y firma electrónicamente el C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciado HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLABELLO, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con Licenciada EVANULLINA FIGUEROA ZAZUE IA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ como lo solicita el promovente, toda vez que por sentencia definitiva dictada en fecha seis de agosto del dos mil veinticuatro, publicada en Boletín Judicial número 14,825 de fecha nueve de agosto del dos mil veinticuatro, en considerando VI XIX así como resolutivo seguindos mil veinticuatro, en el considerando VI Y IX, así como resolutivo segun dos mil veinticuatro, en el considerando VI Y IX, así como resolutivo segundo, al mencionarse la clave catastral del predio materia de prescripción, equivocadamente se asienta BC-044-021, siendo lo correcto BC-004-021, como así lo informó el Jefe del Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana mediante oficios número DAI/JURI/S28/2024 y CAT 1020/2024 que obran en los presentes autos a foja 130 y 137, en razón de lo anterior, y con fundamento en el Artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en vigor del Estado, procede efectura calaración de la sentencia definitiva únicamente por lo que hace al considerando VI Y IX, así como resolutivo segundo, por cuanto hace a la clave catastral, Para quedar como: clave catastral BC-004-021. Debiendo permanecer intocado el resto de la sentencia emitida en este asunto. En el entendido de que la presente aclaración forma parte integral de la sentencia definitiva dictada en fecha sels de agosto del dos mil veinticuatro, por lo cual deberá acompañarse a la sto del dos mil veinticuatro, por lo cual deberá acompañars misma. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que su secretaria de Activettois Lec Vivivestante (1705/KVA ZAZOETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I fracción I, III, 21, 3 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación con la citado de la consecuencia d circulación en la ciudad MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE AGOSTO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 2, 13, del Reglamento

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPEDIENTE NUM. Mex. Sep. 11-17

letra dice: "...Mexicali, Baja California, a trece de agosto de dos mil

veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado

MAGDALENA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por NELLY CRUZ GONZALEZ en contra de MAGDALE-NA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ, según expediente número 00906/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la

NEFTALI OBRAJERO PATIÑO abogado patrono de la parte actora Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardar los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de la demandada MAGDALENA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que NELLY CRUZ GONZALEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señalada: en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFI CIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMER CIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se les requiere a los codemandadas por el mismo me-

dio para que señalen domicilio para oir y recibir notificaciones er esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC, LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los arti-culos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción

I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico

y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baia California."

Mexicali, B.C., a veinte de agosto de dos mil veinticuatro .c., a vente de agosto de dos fili ve .A C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 3-6-11

número de registro 6975, presentado por el LICENCIADO JOSHUA gadas todas aquellas probanzas que no requieran diligencia especial para tal evento. Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE publicación de edictos, para que comparezca el día y hora señalado al local de este Juzgado a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado Legal, aperchiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confucto de todas y cada una de las forma se previene a los oferentes de la prueba, para el caso de omitir iornia se previene a los olerentes de la pruesa, para el caso de onimi presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fe-cha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no com-parezcan a la misma a articularias, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Articulo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. En preparación de la prue-ba de Declaración de Parte, ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandar MAIDAN AL FIANDER DAPOCET CORES proceda al Secretario Actuario, adscrito a citarla por medio del Boletín Judicial del para que comparezza en la lecta y final a senarado ante sets atagado, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formular la parte actora en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndola que de no comparecer sin justa causa se le aplicará los

EDICTO No. 0365/2024
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por de ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO
RUIZ, expediente número 1266/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA
NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja
CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja
CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja
california, a dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA, en
su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la
promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos
en foja 393 a 394, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado
a que la parte demandada no exhibió avalho de su parte, con lo cula se le
tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se
ordena sacar a subasta publica en PRIMERA ALMONEDA el bien immueble
hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como
LOTE 10, MANZANA 45, FRACCIONAMIENTO RECIDENCIAL SEVILLA
SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERRICIE DE 148-500
METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo
el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE COTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO por ende se
ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse
por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín
Judicial del Estado en uno de los periódicos de mayor circulación de e este
lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público
de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Retras del Estado for
de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Retras del E

Mexicali, Baja California, a 27 de agosto del 2024

LA SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO ente con fundamento en los artículos 1 fracción I

r Imado electronicamente com unidamento en los artículos in Raccioni, II, I2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 11-23

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha O2 (dos) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 169,098 (ciento sesenta y nueve mil noventa y ocho), ede volumen número 5,088 (cinco mil ochenta y ocho), pasda ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO del volumen número 5,088 (cinco mil ochenía y ocho), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sección Primera de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARTHA CECILIA LUNA GALVEZ, quien también acostumbro utilizar el nombre de MARTHA CECILIA LUNA; a solicitud de la señora MARIA DEL ROSARIO LUNA GALVEZ, por su propio derecho y a su vez como apoderada de la señora MARIA AUISA GALVEZ CORDOVA, quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA, quien también acostumbra du utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA, quien también acostumbra do que acepta la herencia; por lo que no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca su derecho hereditario, nombrándose también y aceptando la misma señora MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA, en utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ DE LUNA y MA LUISA GALVEZ CORDOVA, a través de su apoderada la señora MARIA DEL ROSARIO LUNA GALVEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 05 de septiembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Sep. 11-21 AL PUBLICO EN GENERAL, EN DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTA-

EDICTO 0265/2024

EDICTO 0265/2024
AL PUBLICO EN GENERAL, EN DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA-INFORMACION AD PERPETUAM

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA-INFORMACION AD PERPETUAM promovido por RAMON SEPULVEDA CERVANTES, expediente número 0572/2023 LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ
TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente
acuerdo que a la letra dice 2024, AÑO DE LA INNOVACION Y MODERNIZACION JUDICIAL.* Mexicali, Baja California, a diecimueve de julio de dos mil
veinicuatro. A sus autos el escrito presentado por ILCENCIADO RODOLFO
ALONZO GUTIERREZ CAMACHO, con número de registro IL22L Visto lo solicitado por el ocursante se le tiene dando cumplimiento a la prevención
efectuada mediante proveido de fecha diecisiete de mayo del presente
año: en consecuencia, esta autoridad procede a pronunciarse sobre la admisión de la demanda en los siguientes términos Con el escrito, documentos y copias simples registrado bajo número de promoción 12,630 se ordena
formar y registrar el expediente en el Libro de Gobierno e Indice. Se tiene a
RAMON SEPULVEDA CERVANTES, por su propio derecho, promoviendo en
la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA-INFORMACION AD PERPETUAM en
los términos del de cuenta, y en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez competente, con fundamento en
lo dispuesto por los artículos 122, fracción III, 144, 145, 157, fracción VIII, 878
y 912 del Código de Procedimientos Civiles y 2890 del Código Civil para el
Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas. En consecuencia procedase a dar ampila apublicidad a estas diligencias por medio
de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad, en el Boletin
Judicial del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre como
lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.
Recaudación de Rentas del Estado y Municipal. Hecho que sea lo anterior,
proceda el C. Actuar

Mexicali, Baja California a 21 de agosto de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

rimado electronicamente con unidamento en los articulos i fraccioni, 12, 3 fraccioni 12, 13, del Reglamento pare el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 28 Sep. 11-26

ESTÁ AMAÑADO EL PROCESO

Absurdo, anular elección de San Felipe: diputado

MAGISTRADOS DEL TJ IGNORARON ARGUMENTACIONES JURÍDICAS

MAURICIO HIGUERA

EXICALI.- El diputado Juan Manuel Molina García, llamó absurda la decisión de anular el proceso electoral en la alcaldía de San Felipe por parte de los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral.

Criticó que los magistrados del TJE hayan dictado el resultado con base en discursos y no en argumentaciones jurídicas.

Indicó que el siguiente paso será presentar una impugnación en sala Guadalajara en un plazo

Molina García, comentó que, entre las irregularidades presentadas, los integrantes del Tribunal han puntualizado como fuera de lugar que unas personas ajenas, quienes originalmente fueron designadas para recibir y contar los paquetes electorales; el propio IEEBC avaló los nombramientos.

Además, refirió que los partidos PVEM Y PT estuvieron presentes en la sesión de cómputo de las actas, no señalaron anomalías en cuanto falta de acta de escrutinio ni tampoco falta de sellos, en la madrugada del 3 de junio.

"Son muchas cosas las que van a tener que explicar, obviamente MORENA presentará recurso, primero le echan la culpa a los ciudadanos que fungieron como funcionarios, ahora le echan la culpa el IEEBC, teniendo la oportunidad de revisar bien, luego se fueron por anular la elección", finalizó Juan



la elección de Alcalde en San Felipe.

Molina.

Por su parte, el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en Baja California, Luis Alberto Hernández Morales, mencionó que estará atento a la resolución que emita el tribunal en Guadalajara, y en caso de mantener la nulidad de los comicios, el artículo 17 de la Ley electoral establece la celebración de una elección extraordinaria, donde en los próximos 40 días, el Congreso del Estado debe emitir una convocatoria, después hay un plazo de 60 días para que se realice la elección bajo los parámetros que establezca la legislación.

Destacó que, se solicitará una ampliación presupuestal a los diputados, sin mencionar cifra, sólo recordó que en la pasada elección se imprimieron 17 mil 033 boletas para una población de 15 mil personas, donde se instalarán dos consejos distritales, el 5 y 17, con la participación del INE, quienes integrarán las 27 casillas por una distribución de competencias.



11 de Septiembre de 2024 MIÉRCOLES

NO SON AGREMIADOS

Canirac se desliga de robos a restaurantes, por sus empleados

MEXICALI.- Los robos a restaurantes que se han presentado en Mexicali, donde los responsables han sido empleados del lugar, no pertenecen a CANIRAC, aseguró la presidenta del organismo, Roxana Ramos Martínez.

En ese sentido, manifestó que, dentro de las acciones con los agremiados, se han ofrecido capacitaciones y programas de prevención, así como el uso del botón de pánico.

"Si tenemos conocimientos de robos por parte de los trabajadores y personas ajenas al negocio, hay abuso de confianza, hemos trabajado muy de cerca con nuestros socios para que estén pendientes en los movimientos que hacen en la empresa principalmente cuando se trate de dinero", expresó.

FOODIE SUMMER FEST

Con el objetivo de exhibir al público mexicalense la oferta

gastronómica que hay en la ciudad, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CA-NIRAC) local realizará la segunda edición del Foodie Summer Fest en las instalaciones del museo Valle de Mexicali.

La titular del organismo Roxana Ramos Martínez, indicó que ante la gran aceptación del público el año pasado, decidieron expandir el evento con la presencia de más restaurantes, donde habrá el debut de varios de ellos donde los asistentes podrán probar la deliciosa gastronomía y bebidas que ofrecen los comercios del giro

El evento será el 20 de septiembre a las 19:00 horas y el costo del boleto es de 350 pesos en preventa y el día del evento 450 pesos e incluye degustación de platillos y bebidas además de la presentación de eventos artísticos.

PREVIO A EXÁMENES DE CONTROL

Avala Canaco, el desarme de los policías municipales

pal en el Valle de Mexicali quienes se- de la colaboración entre las corpora rán sustituidos por elementos estatales y federales para mantener la seguridad de la zona, es un reflejo de la falta de control entre las corporaciones policiacas, estimó el presidente de CANACO en Mexicali José An-

tonio Villa González.

Comentó que se debe esperar los resultados de los exámenes de control y confianza a los que serán sometidos los elementos municipales "si se comprueba que se desviaron en su deber, es alarmante lo que pasa, que se les aplique todo el rigor de la ley siendo importante que la sociedad conozca el resultado" indicó el líder de los comerciantes.

En el tema, consideró que la presencia de la alcaldesa en la rueda de prensa que se ofreció para hablar de

MEXICALI.- El operativo de desarme de los agentes de la policía municiciones debe ser más efectiva.

> Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial local Luis Manuel Elizondo Lomelí, ve positivo que se haya tomado la decisión de remover a los policías y enviarlos a exámenes de confianza.

> Manifestó que estará al pendiente de los resultados que ofrezcan las fuerzas de seguridad estatal y federal en la vigilancia en el Valle donde últimamente se han registrado diversos

> incidentes de alto impacto. Por último, el titular de la industria maquiladora Salvador Maese Barraza evitó mencionar su comentario en el tema hasta tener un mayor conocimiento de las acciones que realicen las autoridades ante el problema de inseguridad que hay en el Valle.



MEXICALI.- La iniciativa privada espera que el examen de control para los policías removidos sea positivo.



MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de medio el líder indiscutido.

6r wexicaud 6wx

EXIGEN CUMPLAN PROMESA

No hay apoyos de gobierno para pagar recibos de CFE

MEXICALI.- Miembros del Comité de sensibilidad de la CFE en avudar a los Justicia señalaron que no hay un to- mexicalenses, continuarán con las proli, en relación al pago de energía eléctrica como anunciaron la Secretaría de Bienestar del Estado.

Acompañado de integrantes del comité, Ignacio Gastélum Ruiz mencionó que el 13 de julio hubo una plática con la CFE para negociar una ayuda, informándoles que las lecturas eran correc-

tas y las personas deben pagar los montos que aparecen en los reci-

"Es algo fuera de lo normal la conducta de la CFE, en una ciudad como Mexicali donde las temperaturas han rebasado los 50 grados y muertos muchas personas, la comisión ignora los acuerdos que tiene México con la ONU que dice debe protegerse la integridad y vida de las personas, y la CFE atenta contra la vida de los usuarios", expresó el manifestan-

Gastélum Ruiz, indicó que una persona cercana al comité se encuentra en Ciudad de México para que la CFE rinda un informe de lo que sucede en la capital del Estado, además de presentar un pliego petitorio para que la paraestatal devuelva el cobro extra que

realizó por los recibos locos. El activista rei-

Mientras las personas del Comité se manifestaban, las oficinas de la Comisión, ubicadas en Centro Cívico, estu-

vieron cerradas al público. Las manifestaciones también se realizaron en las instalaciones del kilómetro 43 Guadalupe Victoria en el









SIN FUTBOL

HARIA HARIA

La Selección Nacional igualó a cero en el segundo partido del "Vasco" Aguirre como DT; la afición volvió a abandonar al "Tri"

PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

RLINGTON,
Texas.- La Selección Mexicana empató a
cero frente a Canadá en
partido sin emociones en
el AT&T Stadium, recinto que lució desolado después de que la afición, al
igual que en el Rose Bowl
de Pasadena, "abandonó"
al combinado azteca con
apenas 35 mil 600 aficio-

nados con capacidad de 80 mil.

Javier Aguirre, en lo que fue su segundo partido al frente en una tercera etapa como seleccionador nacional, mandó al campo un cuadro distinto al que enfrentó a Nueva Zelanda, en el que solo repitieron Vázquez como capitán, Romo, Alvarado, Pineda y Giménez.

Con el resultado, México hizo a un lado la racha de 9 partidos con re-

gistro de gol ante la Hoja de Maple, y desde el 2000, ambas selecciones no concluían un partido con ce-

ros en el marcador.

La Selección Mexicana fue muy parca en el ataque, con apenas tres tiros directos al arco durante todo el encuentro y una ligera posesión del balón. Mientras que Canadá intentó aprovechar y reaccionar, pero el portero del América, Luis Ángel Malagón, estuvo atento para evitar la caí-

da del arco tricolor.

Uno de los momentos que destacó durante cotejo, fue extra cancha cuando el "Vasco" al minuto 56, desaprobó una acción que el silbante no pitó a favor de México, y entonces le mostró el cartón amarillo. Previo al cotejo, Aguirre comentó que difícilmente se le vería molesto en el banquillo azteca durante su tercera gestión.

El marcador quedó en ceros y el "Tricolor" se despidió de la poca afición que le apoyó, situación anormal en la unión

americana.

Ahora, México se medirá al Valencia FC de España el 12 de octubre en el estadio Cuauhtémoc en Puebla, mientras que el de impacto y en el que Aguirre tendrá que mostrar el arsenal titular de cara al Mundial, será ante Estados Unidos el 15 del mismo mes en el estadio

Manny Machado, líder histórico en Jonrones

Manny Machado hizo historia la noche de este martes al conectar su cuadrangular número 164 como parte de Padres, lo que le convierte en el líder histórico de la franqui-

cia en el departamento de jonrones.
En la apertura de la sexta entrada, del primero de la serie entre San Diego y Seattle, Machado logró conectar al abridor George Kirby para mandar la pelota fuera del campo atravesando el jardín central, ante la atenta mirada del patrullero Julio Rodríguez. Fue el jonrón 26 para el antesalista en la actual campaña. El récord de Nate Colbert de 163 se había mantenido vigente en la franquicia sandieguina durante 50 años.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTES

Akron.

Bogaerts, opción para Padres como campocorto



SAN DIEGO, California.Luego de que el timonel
de Padres de San Diego,
Mike Shildt, confirmara
este fin de semana que
Ha-Seong Kim aún se encuentra lejos de regresar
a la actividad de Grandes Ligas, el club sandieguino deberá contemplar
sus opciones para cubrir

el rol de campocorto. Uno de los principales nombres para asumir la posición del surcoreano, quien presenta inflama-



Recibe de regalo* \$1,000

SIN DEPOSITO

	PARTIDO	FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
12 SEP 18:15	—	BUFFALO	+2.5 -110	O 50 -110	+115
		MIAMI	-2.5 -110	U 50 -110	-134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,340

NAME OF THE OWNERS OF THE PARTY OF THE PARTY





Appliture

En el XXXIII Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, la ensenadense Geomara Quintero logró la medalla de oro por tercera ocasión consecutiva

..... REDACCIÓN el mexicano

ÃO PAULO, Brasil. - Las bajacalifornianas Geomara Quintero Flores y Valeria Fernanda Mojica Barrios realizaron una excelente actuación en el XXXIII Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, evento celebrado del 26 de agosto al 1 de septiembre en São Paulo, Brasil.

En la justa continental Geomara Quintero se coronó campeona de la categoría Junior -66 kg, con lo que se convierte en tricampeona panamericana tras vencer a Estados Unidos en su primer combate con marcador 0-8, a Colombia 5-11, al anfitrión Brasil 2-5 y en la final ante Venezuela 2-6. Geomara ha sido campeona Panamericana en México 2022, Chile 2023 y ahora logró su tercer campeonato en São

Además, tras el resultado panamericano, la ensenadense se posicionó en el 1er lugar del Ranking Mundial de la Federación Mundial de Karate WKF.

Por su parte, la también bajacaliforniana Valeria Mojica se encontró muy próxi-



La ensenadense se posicionó en el 1er lugar del Ranking Mundial de la Federación Mundial de Karate WKF.

rondas, la primera contra Colombia 5-2 y la segunda ante Argentina 2-1, obteniendo con este resultado el 5to lugar.

Después de lo logrado en Brasil, am-

ma a las medallas después de ganar dos bas atletas consiguieron su boleto como representantes de México para competir en el Campeonato Mundial de Karate que se realizará el próximo mes de octubre en Jesolo, Venecia.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

Pochettino, nuevo DT de Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO.- Mauricio Pochettino será el nuevo estratega de Estados Unidos rumbo al Mundial de 2026, del cual el país anglosajón también será anfitrión junto con México y Canadá.

El reconocido director técnico argentino de 52 añostiene una extensa carrera en las principales ligas de Europa en clubes como el Tottenham, club con el que llegó alafinaldelaChampionsLeague, así como el París Saint Germain, donde dirigió a un tridente este-

lar conformado por Lionel Messi, Kylian Mbappé y Neymar. Su últimopasoen el Viejo Continente fue por el Chelsea inglés, donde fue cesado tras menos de una temporada. En 2009, el argentino se aventuró a reemplazar a José Ma-

nuel Esnal como DT del Espanyol en 2009, cuando la institución se encontraba dentro de los puestos de descenso en la Primera División de España y debía luchar por la permanencia. Su desembarco cambió la dinámica del plantel, los jugadores captaron su idea a la perfección y los resultados llegaron tan rápido como era necesario, logrando el gran objetivo de la salvación.

Con dos años más allí, a Pochettino le tocó emigrar a la Premier League de Inglaterra para dirigir al Southampton, donde le tocó hacer un trabajo parecido al de Espanyol, asumiendo en el medio de una lucha por la permanencia y consiguiendo su misión al final de la campaña.

Ya en su segundo año todo cambió. Al observar lo hecho en Southampton, los directivos del Tottenham decidieron contratarlo para la temporada 2014/15, con un contrato hasta junio de 2019. Los Spurs fueron uno de los protagonistas de la Premier y dieron el batacazo en 2019, cuando llegaron a la final de la Champions por primera vez en su historia.

Semejante campaña lo colocó en el radar de los mejores equipos del mundo a fines de 2019, cuando fue destituido. Pochettino se tomó un tiempo de descanso. Tuvo un año sabático, hasta que en enero de 2021 fue presentado con el PSG. Información ESPN.



La atleta de Baja California competirá en la división de 81 kilogramos.

COMPETIRÁ EN NACIONAL

Va González por pase a mundial

MEXICALI.- La múltiple medallista mundial de levantamiento de pesas de Baja California, Emmy González, viajó este martes con destino a Monterrey, Nuevo León, sede del Campeonato Napara Manama 2024.

cional de Primera Fuerza y selectivo Luego de una segunda estancia de concentración en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad

de México, la mexicalense se trasladó a la "Sultana del Norte", sede del nacional del 12 al 15 de septiembre próximo. La única represente de Baja California, en el Campeonato Nacional avalado por la Federación Mexicana de Le-

vantamiento de Pesas, buscará su boleto al Campeonato Mundial Senior en Manama, Bahréin, del 4 al 14 de diciembre del presente año.

Emmy González subirá a la platafor-

ma este 13 de septiembre en la divi-

el entrenador de Baja California Heber Torres, quien viajará este miércoles a Nuevo León. En el 2019, la atleta del entrena-

dor José Manuel Zayas con 93 kilos en arranque, 121 en envión y 214 en total, ganó las tres medallas de oro para convertirse en campeona mundial en los 71 kilogramos Sub 17, en Las Ve-En el 2022, la atleta del Km. 43 re-

gresó al podio mundial, pero en Sub 20, cuando obtuvo la medalla de oro

en arranque y las medallas de plata en envión y en total en Heraclion, Grecia. Emmy González ahora tendrá la oportunidad de ganarse un lugar en la Selección Nacional que estará en diciembre en el Campeonato Mundial

81 kilogramos.

mundial de la categoría, en partido que tendrá lugar a las 18:00 horas en el estadio Nemesio Camacho de Bogotá.

VIENE DE LA PORTADA

México logró avanzar a la fase de eliminación directa como segundo lugar de su grupo luego de caer en su último enfrentamiento de la etapa grupal ante el anfitrión Colombia, cotejo en el que se vio superado por la mínima de 1-0 y que condenó al tricolor al duelo contra las estadounidenses.

El representativo de las "Barras y Estrellas" es uno de los favoritos para llevarse el certamen al registrar un sólido desempeño en la fase de grupos, en la que cerró su participación con una goleada de 7-0 a costa de Para-

Las dirigidas por Ana Galindo disputarán su primer encuentro de octavos de final en la historia del certamen luego de que este año se expandiera la participación en el torneo a 24 selecciones, lo que permitió que fuera añadido un cotejo extra de eliminación directa.

De lograr imponerse a Estados Unidos, México pactaría una cita en contra del vencedor del encuentro entre Alemania y Argentina en la etapa de cuartos de final, por lo que el camino al campeonato estará plagado de retos para el Tri Femenil Sub-20. (AMS)

Bogaerts,...

VIENE DE LA PORTADA

ción en el hombro derecho, es Xander Bogaerts, quien solía tener el rol de parador en corto con los "Frailes" antes de ser cambiado este año a

la segunda base. Kim sufrió la lesión en el hombro hace apenas tres semanas al aventarse a la primera base, lo que dio a San Diego esperanza de que el jugador de cuadro pudiera volver dentro del rango de los 10 días en la lista de lesionados, pero el pelotero aún presenta molestias al mo-

mento de lanzar. "No es necesariamente un retroceso", señaló Shildt sobre la situación de Ha-Seong Kim, "es sólo que no está progresando, así que aún nos encontramos en el proceso de evaluación".

En el período en el que Kim no ha podido ser parte del equipo, el novato Mason McCoy ha asumido el rol de campocorto, pero San Diego había contemplado dicha opción como sión de los 81 kilogramos, dirigida por una solución temporal, ya que la expectativa era tener al coreano de vuelta en un tiempo menor.

Aunque la defensa de McCoy ha sido sólida, el pelotero registra un promedio de bateo de .204 y un OPS de .523, por lo que Bogaerts podría ser la opción necesaria para darle un impulso a San Diego, ya que la intermedia podría ser cubierta por Jake Cronenworth y Luis Arráez podría ir a primera base en lu-Senior en Bahréin, en la división de los gar de ser el bateador designado.

BUSCA REGRESAR AL TRIUNFO

Prepara "Dinamita" pólvora para batalla

TIJUANA.- La boxeadora tijuanense, Ashley Félix, está preparando la "pólvora" de sus puños para ser parte de "Batalla en el Ring" a realizarse este domingo 22 de septiembre en un reconocido lugar de la Avenida Revolución de Tijuana.

La boxeadora estará peleando en esta ciudad luego de su campaña en Estados Unidos, donde sostuvo dos intensos duelos ante boxeadores invictas de ese país, ya que se vio las caras ante Brook Sibrian y Guadalupe Medina.

Ante la primera se vio las caras el 20 de abril pasado perdiendo por decisión unánime, luego de que los jueces Rudy Barragán, Fernando Villareal y Zachary Young entregaron

tarjetas de 55-59, 55-59 y

54-60, respectivamente. El segundo duelo fue el 6 de junio pasado tras imponerse a Guadalupe Medina, con la que también cayó por decisión unánime, luego de que los jueces Abe Belardo, Fernando Villareal y Zachary Young entregaron tarjetas de 56-58, 54-60 y 56-58, respectiva-

Este año también lleva un total de 3 peleas profesionales, la primera fue el 3 de marzo pasado cuando se impuso por decisión unánime a Yazmin Martínez, luego de que los jueces Alejandra Ayala, Jorge Gámez y Francisco Pacheco entregaron tarjetas de 40-36, 40-36 y 39-35, respectivamente.

Debido a esto, se presentará con un palmarés de 4 victorias, de las cuales 1 ha sido por la vía rápida, con 3 descalabros sin empate. Suma un total de 29 rounds como boxeadora profesional y un porcentaje de nocaut de 25.

Esta boxeadora se encuentra en su segundo año como profesional, dado que debutó el 27 de mayo en el mismo escenario donde peleará este mes, venciendo por decisión unánime a Venus Verdugo. Los jueces dieron tarjetas de Alejandro Ayala, Alberto Martínez e Iván Velásco entregaron tarjetas idénticas de 40-36.



BUSCARÁ "EL CURA" ALARGAR SEGUIDILLA

SERÁ PARTE DE NOCHES DE BOXEO 45

TIJUANA.- El boxeador Abraham Cortez Rodríguez, popularmente conocido como "El Cura", buscará aumentar su racha positiva el próximo 20 de septiembre cuando sea parte de "Noches de Boxeo" edición 45 a realizarse en un reconocido salón de Zona Río.

Por lo mismo, el pugilista se encuentra entrenando en el gimnasio del Crea bajo las órdenes de Don Rómulo Quirarte y sus hijos, Rómulo y Roberto.

A su compromiso de este 20 de septiembre, Abraham se presentará con un palmarés de 11 victorias, de las cuales 7 han sido antes del límite, con un descalabro sin empates. Suma un total de 42 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 63.64.

El "Cura" lleva cuatro victorias consecutivas pues no pierde desde que cayó el 18 de mayo del 2019 ante Edgar Daniel Ahumada en un duelo que se definió por decisión unánime. En esa pelea, los jueces:

tregaron tarjetas de 55-59, 56-58 y 57-57, respectivamente. Tras ese combate, Abraham Cortés se tomó una

Davis Moisés, Francisco

Pacheco e Iván Velasco en-

tregua en el boxeo y regresó el 17 de febrero del año pasado derrotando por decisión unánime a Omar Olvera Contreras.

Ese mismo año se vio las caras ante Erik Humberto Castillo y Abraham López, que se realizaron el 4 de agosto y el 11 de diciembre, respectivamente. A los dos les ganó por puntos.

Este 2024 lleva una pelea, misma que fue el 17 de mayo pasado ante Ulises Suárez Ortega al que venció por decisión unánime. En esa pelea, los jueces: Daniel Duarte, Abraham Pacheco y Luis Ángel Viedas entregaron tarjetas de 80-72, 77-75 y 77-75,

La velada es encabezada por la velada entre Manuel "Baby" Zepeda en contra del venezolano Argenis España.

respectivamente.

HISTÓRICA TEMPORADA 35

LATEMPORADA DE VARSITY, LISTA

El estadio Margarita Astiazarán de Fimbres será sede el inicio de la campaña de las tacleadas cuando el Instituto México reciba al CALP

..... REDACCIÓN

El Mexicano

IJUANA.- A las 11:00 horas de este sábado 14 de septiembre arrancará la temporada José Luis "Kabuky" Martí-nez 2024, la histórica número 35 de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA).

El estadio Margarita Astiazarán de Fimbres será sede el inicio de la campaña de las tacleadas cuando el Instituto México reciba al Colegio Argentino Los Pibes (CALP), del municipio de Ensenada.

Con Águilas regresa al mando coach Mario Ledesma Espinoza mientras que por los porteños Sharks tendrán a Eduardo Carrasco Zepeda al frente en lo que será la primera campaña de este programa deportivo con el nombre acuático.

Para las 15:00 horas la actividad se va al emparrillado de la Unidad Deportiva Valle Dorado donde el turno de anfitrión será para el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Ensenada.

Zorros porteños, dirigidos por Juan Carlos García, tendrán la visita de Coyotes, de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, con head coach Carlos Gómez Armas. ambos conjuntos con miras a

la postemporada. La jornada in-

augural sigue a las 16:00 horas con un clásico del fútbol americano bajacaliforniano ya que en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) los anfitriones chocaran cascos con Cetys Tijuana.

Jaguares ahora van dirigidos por Glauco Vázquez Zubia a la vez que para Zorros, del sitio conocido como El Lago, regresa el head coach Ernesto Campa Agraz a escribir un nuevo

capítulo con la escuadra ama-

rilla y negra.

El partido final dentro de OEFA será a las 19:00 horas en Cetys Mexicali donde los campeones defensores Zorros, dirigidos de nueva cuenta por Hermann Roeniger Lárraga, reciban a sus vecinos del Instituto Salvatierra.

Zorros son el equipo con más cetros en Varsity con 13 cetros en su haber y van contra Monaguillos, con head coach Juan Manuel Sarmiento, quienes han llegado a dos de las tres finales más recientes y han ganado tres campeonatos.



El 14 de septiembre arranca la Temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024.

El otro partido de la jornada será de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (Alfabc) cuando el Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, enfrente al Cobach Rubén Vizcaíno.

Tigres, dirigidos por Óscar Jiménez Valdez, regresan a OEFA después de algunos años y jugarán su campo a las 14:00 horas contra Búfalos, quienes representan a la Liga Juvenil de Futbol Americano de Baja California (Lijufa).

QUINTA EDICIÓN

Exitosa, carrera de Cruz Roja Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.-Con una asistencia mayor a 300 personas, se llevó a cabo con éxito la quinta edición de la carrera "Todo México Salvando Vidas", siendo de nueva cuenta Playas de Rosarito sede a nivel estatal.

Fue en punto de las 8:00 de la mañana cuando los participantes de caminata y carrera de 5 y 10 kilómetros salieron después del banderazo oficial realizado por el Delegado Estatal de Cruz Roja y el presidente del Consejo Directivo Local acompañados de Damas Voluntarias, recorriendo los participantes el bulevar Benito Juárez y la zona

de la playa. El Ing. Rubén Rosiñol, delegado estatal de Cruz Roja en Baja California, agradeció a los asistentes

por acudir a la quinta edición de la carrera, invitándolos a seguir participando en el serial, ya que cada carrera se obtiene una medalla con una palabra, la cual formará la palabra "Cruz Roja". Por su parte, Sergio

Hernández Tovalín, presidente del Consejo Directivo de Cruz Roja Rosarito, reconoció la labor de todos los que conforman Cruz Roja y quienes ayudaron a que esta quinta edición fuera todo un éxito.



DESTACAN EN COMPETENCIA

TIJUANA.- Tras 10 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Aferrados es uno de los equipos que destacan en la competencia que es celebrada los lunes por la noche en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Aferrados necesita un impulso en las próximas semanas para ingresar al grupo de los mejores equipos en el torneo, luego de acumular una marca de 2-6 en la segunda vuelta de la temporada 2024-2025 del certamen, que tuvo como campeón

de la primera vuelta a

Armagedon.

Los integrantes de **Aferrados son Carlo** Pedroza, Arturo Cuentas, Miguel Gómez y Sergio Gómez, que durante la segunda vuelta de la temporada son uno de los equipos que se ubican en la parte media baja de la clasificación.

En la segunda vuelta de la campaña, el equipo que lidera la tabla de posiciones es Leo's Team, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 8-0 con 3, 822 pinos derribados. Es el único equipo con récord

invicto. Los conjuntos que

completan el grupo de los mejores en la



Carlo Pedroza, Arturo Cuentas, Miguel Gómez y Sergio Gómez integran al equipo.

FOTO: CORTESÍA / MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

segunda vuelta del torneo son Los Alonso, Yaquis y Armagedon, que poseen el mismo récord de 7-1 en lo que va de la competición que es disputada a 32 semanas.

HISTÓRICO PARTIDO

ALZAN VUJELO

Filadelfia se impuso a Packers en el encuentro que sostuvieron en Sao Paulo como parte de la semana 1 de la temporada

...... POR ARLENE MORENO

@amorenoams

AO PAULO, Brasil.- En un histórico enfrentamiento que llevó a la NFL a territorio sudamericano por primera ocasión en su historia, Eagles de Filadelfia logró imponerse 34-29 a Packers de Green Bay en el cotejo que puso en marcha la temporada de ambos equipos el pasado viernes por la noche. A pesar de haber sido un

partido plagado de castigos y errores ofensivos y defensivos, algunos potenciados por la condición del césped en la Arena Corinthians de Sao Paulo, Brasil, el encuentro mostró el potencial que tiene el deporte de las tacleadas para continuar su crecimiento a nivel internacional.

Los primeros puntos del compromiso llegaron gracias a la intercepción que sufrió el mariscal de campo de Eagles, Jalen Hurts, y a la pérdida del ovoide en la siguiente marcha ofensiva de Filadelfia, que dio a



Packers la oportunidad de tomar una ventaja de seis puntos, producto de dos goles de campo.

Hurts logró sobreponerse y meter a su equipo en el duelo, logrando conectar con el corredor Saquon Barkley para el primero de los tres touchdowns que registraría en el juego; la respuesta de Green Bay llegó por conducto de Jayden Reed, quien se escapó 33 yardas para llegar a la zona de anotación, aunque el equipo falló en la conversión.

El encuentro se convir-

tió en un partido de ida y vuelta que permitió a Filadelfia tomar la ventaja, con el segundo touchdown de Barkley, hasta que el quarterback Jordan Love conectó con Reed para la segunda anotación del corredor en el enfrentamiento. Eagles acortó

FOTO: CORTESÍA

go de temporada regular de NFL en Brasil. Eagles logró una histórica

distancias con un gol de

Hurts conectó un pase

profundo con AJ Brown,

pero Packers también

sumó otro touchdown, cor-

tesía de Christian Watson, para poner la pizarra 24-

26. Al lograr una intercepción en contra de Love, Fi-

ladelfia volvió a sumar otra

anotación por conducto de

Barkley. Sólo se sumaron

dos goles de campo, uno

por bando, para sellar el resultado del primer jue-

Para el tercer cuarto,

campo.

victoria en el primer juego que la NFL celebró en Brasil.

FOTO: CORTESÍA

CONDENA DOLPHINS AGRESIVIDAD

Detienen a Tyreek Hill previo a juego

...... POR ARLENE MORENO

@amorenoams

MIAMI GARDENS, Florida.- El receptor de los Dolphins de Miami. Tvreek Hill, se vio involucrado en un incidente con elementos de la Policía del Sur de Florida previo al juego de la semana 1 del equipo este domingo, quienes detuvieron y esposaron al jugador por conducir de manera imprudente.

Hill terminó esposado y en el pavimento en las afueras del estadio de los Dolphins, lo que causó que sus compañeros de equipo Calais Campbell y Jonnu Smith también se vieran involucrados en el incidente al intentar mediar en la situación.

"Lo primero, para aclarar, en ningún momento fue arrestado. Fue detenido brevemente por la seguridad de la gente, tras conducir de una manera en la que él arriesgaba mucho a los demás y a él. Al ser detenido, el señor Hill no cooperó de inmediato con los agentes en el lugar", indicó el presidente del Sindicato de agentes de Policía del Sur de Florida.

Por su parte Dolphins emitió este lunes un comunicado condenando las acciones de los oficiales involucrados en el incidente, en el que también fue esposado el ala defensiva Calais Campbell, quien opinó que el trato policial hacia Hill fue "innecesario".



manera imprudente.

"Nos entristece la conducta excesivamente agresiva y violenta dirigida hacia Tyreek Hill, Calais Campbell y Jonnu Smith por parte de los agentes de policía antes del juego de ayer", puede leerse en el comunicado de Dolphins, "es desgarrador ver a las mismas personas en las que confiamos para proteger a nuestra comunidad usar FOTO: CORTESÍA

una fuerza innecesaria hacia estos jugadores". Por su parte Hill, quien participó en la victoria de 20-17 que

Miami consiguió a costa de Jaguars, señaló que desconocía los motivos por los que fue esposado, "no tengo idea, de verás. No fui irrespetuoso, porque mi madre no me crió así. No insulté. Nada de eso".



FOTO: CORTESÍA

DAK PRESCOTT, **EL MEJOR PAGADO**

El mariscal de campo Dak Prescott firmó este lunes una extensión de contrato con Cowboys de Dallas que lo convierte en el jugador mejor pagado en la NFL.

Prescott concretó un contrato por cuatro años y 240 millones de dólares que lo llevará a ganar 60 millones de dólares por año, lo que le llevó a superar los 55 millones de dólares de Joe Burrow, Trevor Lawrence y Jordan Love.

Surge nueva demanda contra mariscal Watson

El mariscal de campo de los Browns de Cleveland, Deshaun Watson, fue demandado este lunes en Houston, Texas por agresión sexual y lesiones, en una acusación similar a las más de 20 denuncias que se hicieron en su contra en el 2021.

Este martes, la NFL señaló que no colocará al pasador en la lista de excepción del Comisionado ni tampoco será suspendido, pero sí llevará a cabo una investigación del jugador, quien ya fue suspendi-

do 11 juegos y multado con cinco millones de dólares en 2022.



FOTO: CORTESÍA

RESULTADOS SEMANA 1



7 10-18

26-20

17-33







DUELOS SEMANA 2



15-SEP 10:00 HRS

15-SEP 10:00 HRS

15-SEP 10:00 HRS











































Hallan a tigre que escapó de zoológico

de zoológico Reynosa, Tamaulipas, 10 de

Septiembre (Agencia Reforma).- Luego de seis días fue capturado el tigre siberiano que sembró el temor entre

Pág 3

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ / 1 C

ALERTA El ecosistema único de México VIGILANCIA Google detectó actividades de Actividad con una espionaje contra motivación económica: periodistas, defensores de derechos humanos y amenaza #1 políticos de Oposición en el País, están bajo en México espionaje, alertó Google.

Y CAMPAÑAS FRAUDULENTAS

Alerta Google sobre espionaje a usuarios de la red, en México

"SE ESTÁ UTILIZANDO SOFTWARE ESPÍA PARA MONITOREAR Y RECOPILAR DATOS DE USUARIOS DE ALTO RIESGO, COMO PERIODISTAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DE PARTIDOS DE OPOSICIÓN"

LUIS PABLO SEGUNDO

Agencia Reforma

IUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre.- Google detectó actividades de espionaje contra periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de Oposición en el País, de acuerdo con un análisis realizado por la empresa de tecnología, informó Royal Hansen, su vicepresidente global de ingeniería.

"México enfrenta amenazas únicas, incluyendo campañas dirigidas a la sustracción de credenciales de cuentas bancarias o financieras. Hoy, nuestro equipo de Google Threat Intelligence publicó nuevos hallazgos relacionados con el panorama de la ciberseguridad en México.

"El informe encontró que se está utilizando software espía para monitorear y recopilar datos de

Dáa 9



IRRUMPEN EN EL SENADO, LOS MANIFESTANTES

judicial.

CIUDAD DE MÉXICO, 10
de Septiembre (Reporte
Índigo).- Los manifestantes
que se encuentran en las
inmediaciones del Senado
de la República, a la altura
de Paseo de la Reforma en
su cruce con Insurgentes,
dieron "portazo" para
ingresar de forma abrupta
al recinto y poder extender

Pág 3

EMPRESAS Y MIEMBROS

Sanciona EU a CJNG, por huachicoleo

ROBERTO TREJO

Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembr e.- Este martes, el gobierno de Estados Unidos anunció sanciones financieras contra nueve integrantes y 26 empresas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), uno de los grupos criminales más poderosos de México.

Las sanciones están relacionadas con la creación de una red de robo y venta de gasolina, conocida en México como "huachicol", la cual ha emergido como una de las principales

Pág 2





combustible.

PELIGRA EN EL INE, LA REELECCIÓN DEL LÍDER DEL PRI

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre (Reporte Índigo).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral dio revés a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, con lo

Pág 3



López Obrador, agradeció el apoyo de las fuerzas armadas durante su administración.

Sedena y Marina fueron mis dos brazos: AMLO

ANTONIO BARANDA

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre. A menos de tres semanas de que termine su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los Secretarios de Defensa y de Marina, a quienes consideró sus "dos brazos" dentro de la Administración.

"Y, así como a ustedes les agradezco, también a sus familias, por todo su
apoyo y su confianza, el respaldo que
les han dado, así también reitero mi
agradecimiento al Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, que me acompañó durante todo el

Gobierno.

"Y al General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa, los dos secretarios responsables, trabajadores, honestos, leales y con dimensión social, me apoyaron, fueron mis dos brazos", expresó el Presidente López Obrador.

En presencia de la plana mayor de

En presencia de la plana mayor de ambas dependencias, el Mandatario insistió que se equivocan quienes hablaron de una "militarización" del País por la asignación de nuevas tareas, funciones y obras al Ejército y a la Marina.

"No conocen nuestra historia y no

Pág 2



Activan Plan DNIII en Matamoros al paso de la tormenta 'Francine'

STAFF

STAFF Agencia El Universal

MATAMOROS, Tamps., 10 de Septiembre.-Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional activaron el Plan DNIII en diversas colonias de Matamoros que quedaron inundadas tras el paso de la tormenta tropical "Francine". Hasta el momento se ha informado de 20 colonias inundadas entre ellas: Paseo Residencial, Praxedis Balboa, Fraccionamiento Villa

Madrid, Fuentes Industriales, Los Sauces,

Pág 3

REPORTE ESPECIAL

RECONOCIDO COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

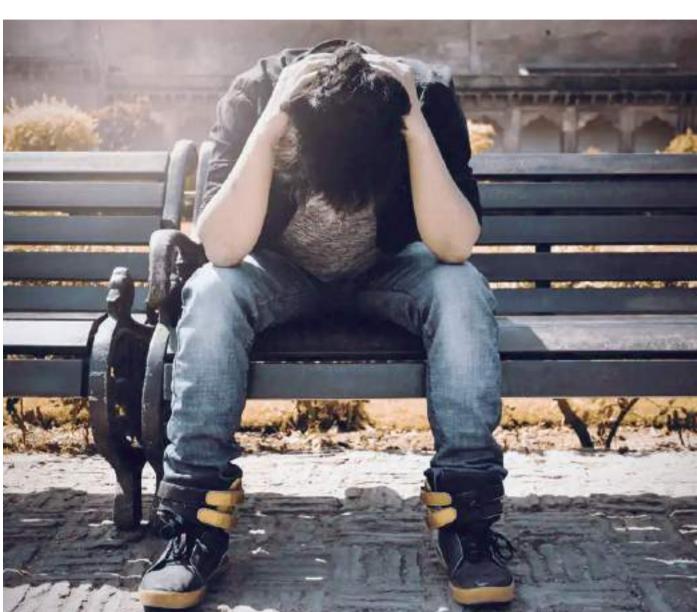
La sombra del suicido, sigue en crecimiento

...... LINALOE R. FLORES Reporte Índigo

éxico llega al Día Mundial de la Prevención del Suicidio con un aumento en este tipo de muerte, una campaña cuyo impacto podrá apreciarse en un par de años y limitadas contrataciones públicas para atender la salud mental, el ámbito en el que este fenómeno es ubicado por las asociaciones de especialistas.

Reconocido como problema de salud pública por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el suicidio se encuentra entre las causas por las que los mexicanos fallecen, al lado de padecimientos como los cardiacos, la diabetes mellitus, los tumores malignos, las enfermedades del hígado y la COVID-19. El mismo IMSS ha indicado que por cada suicidio consumado hay por lo menos 20 intentos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la entidad que ha aportado el panorama estadístico para este flagelo cuya prevención se conmemora hoy bajo la organización de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio con el aval de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus datos más recientes indicaron que si en 2017, la tasa fue de 5.3 por cada 100



El suicidio es como un fantasma este diario encontró que el suici-

Con las modificaciones realizadas en 2022 a la atención de la salud mental que sustituyeron el aislamiento en los hospitales psiquiátricos, el país conmemora un día más de prevención de este flagelo

mil habitantes (unas 6 mil 494 personas), para 2022, esa cifra fue de 6.3 (unas 8 mil 123 personas).

Aun con la alerta del crecimiento, se trata de un máximo histórico menor a la de algunos países que ha medido la OMS como Guyana, Corea del Sur y Sri Lanza que tienen tasas de 44.2, 28.9 y 28.8, cada uno. Hay naciones, según la misma organización, cuya incidencia ni siquiera llega a 1 por ciento, entre las cuales están Siria con 0.4, Arabia Saudita con 0.4 y Líbano con 0.9.

En el panorama presentado por el INEGI la población de 15 a 24 años tiene al suicidio como tercera causa de defunción en México. Las otras, para este grupo, son el homicidio y los accidentes. Los números, en ese rango de edad, también van en aumento. En 2016 la tasa fue de 6.9 por cada 100 mil habitantes y en 2022 ese índice subió a 7.7.

Los menores de 10 a 14 años, también mostraron proclividad a la muerte autoinflingida. En su caso, la tasa pasó de 2 a 2.1 por cada 100 mil habitantes entre 2016 y 2022.

acechante en México que recorre todo el mapa, sin distinción. Las tasas más altas están en Chihuahua, Yucatán y Aguascalientes, en tanto que las más bajas se reportan en Oaxaca, Veracruz y Guerrero,

EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DE

de acuerdo con el INEGI.

AMLO: MÁS DE 11 MDP El esfuerzo gubernamental para contrarrestar el fenómeno, el año pasado, según el Sexto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se basó en 14 campañas de prevención de las adicciones y promoción de la salud mental, lo cual tuvo un alcance de 1 millón 200 mil 800 personas.

Las campañas, realizadas entre noviembre y diciembre de 2023, estuvieron a cargo de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, creado por decreto el 29 de mayo de ese mismo año, como consta en el Diario Oficial de la Federación de ese día.

Una búsqueda de Reporte Índigo en los contratos de esa Comisión arrojó que esas campañas costaron en contratos públicos poco más de 11 millones de pesos. También, mediante ese rastreo

dio se difuminó entre los mensajes lanzados en el despliegue dado

que se unió al combate de las adicciones. Tanto que en los títulos de los contratos de la campaña, la frase "prevención del suici-

dio" no aparece.

Depresión, el padecimiento más asociado con el suicidio

Esos son los datos más recientes sobre una de las consecuencias que según la OMS pueden tener algunas condiciones mentales como la depresión. El INEGI también lo plantea de esa forma. Su estudio demoscópico va acompañado de una encuesta sobre la satisfacción con la vida que se refiere al bienestar que las personas perciben con

su existencia en general. La depresión recorre los ámbitos laborales y sociales de México con un impulso mayor desde la pandemia de COVID-19. Las cifras oficiales dan cuenta de que el padecimiento está presente en la población con amenaza de crecer y sin que las cifras sean certeras

dada la poca consulta médica. El concepto de la OMS de ese malestar es que es un trastorno común de salud mental. Las características son una tristeza frecuente, falta de interés en los aspectos de la vida, incapacidad de la sensación del placer en actividades que antes fueron fuente de satisfacción, alteración del sueño y el apetito, cansancio y falta de concentración.

En 2021 el Gobierno mexicano

reconoció que por lo menos 3.6 millones de personas adultas tenían depresión en México, de las cuales, el 1 por ciento estaba integrado por "casos severos", de acuerdo con un estudio de los Servicios de Atención Psiquiátrica.

Así cambió el marco legislativo de la atención de la salud mental

La administración federal que está por asumir este 1 de octubre con Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta recibirá un sistema de atención a la salud mental con una transformación drástica en los años recientes orillada por los estragos de la pandemia de CO-

VID-19 En 2022 el marco legislativo cambió. En abril la Ley General de Salud fue reformada y, por primera vez en la historia del país, fue reconocido que la atención a la salud mental debe ser universal y apega-

da a los derechos humanos. La reforma le imprimió a la salud mental y la prevención de las adicciones carácter prioritario dentro de las políticas de salud del país. Además, enfatizó que los tratamientos deben brindarse conforme a lo establecido en materia de derechos humanos en la Constitución y los tratados internacionales.

Con la nueva ley quedaron prohibidos los internamientos forzados. Además, por primera vez se planteó que cualquier persona debe ser atendida por síntomas de malestares asociados con la salud mental como la ansiedad.

De esta forma, México enfrenta una de las causas de mortalidad en México con alertas cada vez más encendidas.

Sedena...

Viene de la pág 1

conocen la historia de nuestras Fuerzas Armadas", sostuvo López Obrador, en alusión a quienes consideran que AMLO emprendió una militarización de la función pública.

En tono de informe, López Obrador aprovechó un acto en el Colegio Militar para hacer un recuento de algunas obras y acciones de las Fuerzas Armadas durante su Gobierno, tales como el Tren Maya, el AIFA y los cuarteles de la Guardia Nacional.

Enfatizó que marinos y soldados son "pueblo uniformado", por lo que tanto la tropa como altos mandos, se distinguen por no pertenecer a la oligarquía, a diferencia de lo que, dijo, sucede en otros países.

"No sólo son los soldados y los marinos que pertenecen al pueblo, también los oficiales de mayor grado, y ninguno, nadie, se ha enriquecido o formando parte de la oligarquía de nuestro país", expresó. "Por eso es distinto nuestro Ejército, nuestras Fuerzas Armadas".

El Mandatario reiteró que, en su Administración, las Fuerzas Armadas respetaron la orden de no vulnerar los derechos humanos y aseguró que tampoco hubo masacres ni se reprimió al pueblo por parte del Estado.

"Les agradezco también que se haya cumplido la instrucción, la orden, de respetar los derechos humanos. Me satisface mucho el que podamos decir que en este gobierno no hubo por parte del Estado de mexicano desaparecidos", manifestó.

Sanciona...

Viene de la pág 1

fuentes de ingresos no relacionados con las drogas para el cártel.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos explicó que el huachicol representa una importante fuente de financiamiento para el CJNG, permitiéndole expandir sus operaciones de tráfico de drogas, en particular el tráfico de fentanilo, un opioide sintético responsable de la grave crisis de adicciones y muertes por sobredosis en Estados Unidos.

Entre los principales sancionados se encuentra Iván Cazarín Molina,

alias "El Tanque", identificado como

uno de los miembros cercanos al líder

del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como "El Mencho".

Según las autoridades estadounidenses, "El Tanque" dirige operaciones en los estados mexicanos de Jalisco y Veracruz, donde lidera el robo de combustible de los oleoductos de Pemex. Además, se le vincula con el tráfico de drogas, extorsiones y homi-

"El Tanque" ha desarrollado una red de gasolineras aparentemente legítimas que sirven como fachada para la venta de combustible robado, lo que genera ingresos para el cártel. Asimismo, estas operaciones incluyen la venta de gasolina a terceros que la distribuyen en Estados Unidos, principalmente en Texas.

Alerta...

Viene de la pág 1

usuarios de alto riesgo, como periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de partidos de Oposición", aseguró este martes en el foro "Google for México 2024".

Sin revelar la cantidad ni la identidad de las personas que fueron víctimas de espionaje, la empresa señaló que el trabajo realizado por el equipo de Google Intelligence demuestra que México se mantiene como un blanco atractivo para ser espiado y ser víctima de robo de datos. Más tarde este mismo día, Google

compartió a Grupo REFORMA el "Informe sobre las amenazas cibernéticas dirigidas a usuarios y empresas en México", en el que se detalla que los ataques hacia el País se han hecho principalmente desde una decena de otras naciones, incluyendo China, Corea del Norte y Rusia.

"Desde 2020, grupos de ciberespionaje de más de 10 países han apuntado a usuarios en México; sin embargo, más del 77 por ciento de la actividad de phishing respaldada por gobiernos se concentra entre grupos de la República Popular China, Corea del Norte y Rusia", sostiene el repor-

Buena Vista, Revolución Verde, Pa-

En algunos sectores, el nivel del

agua subió hasta 8 pulgadas entran-

do a las viviendas y dañando las per-

Además, se reporta destrucción en

Playa Bagdad ya que el mar irrumpió

en la zona de descanso de bañistas

y pequeños restaurantes que se en-

Activan...

seo de las Brisas y Cima 3.

tenencias de las familias.

Viene de la pág 1

En el caso de China, desde el año 2020 a la fecha se detectaron siete grupos de ciberespionaje con enlaces dirigidos a usuarios en México, lo que representa un tercio de la actividad de phishing respaldada por el Gobierno de esa nación.

En el mismo periodo, los hackers norcoreanos fueron responsables de aproximadamente 18 por ciento de la actividad de phishing dirigida a México, añadió el informe de la empresa de tecnología. "Estas capacidades han aumen-

tado la demanda de tecnología de spyware, dando paso a una industria lucrativa utilizada para vender a los gobiernos y a actores nefastos la capacidad de explotar las vulnerabilidades en los dispositivos de consumo", señaló Google.

Hansen explicó que, por ejemplo, su plataforma de correos electrónicos Gmail bloquea 99 por ciento de los intentos de phishing, es decir, los intentos por engañar a un usuario para extraer información confidencial.

En este mismo tenor, la empresa verifica más de 5 mil millones de dispositivos para salvaguardar datos e información de usuarios que hoy ocupan alguna de las herramientas de Google.

Elementos de la Sedena entraron hasta la colonia Praxedis Balboa, para auxiliar a una mujer a punto de dar a luz por lo que fue sacada de su hogar en la avenida Roberto Guerra para ser trasladada en ambulancia al Hospital General. La Secretaría de Seguridad Públi-

ca de Tamaulipas (SSPT) implementó el Plan Tamaulipas con la finalidad de brindar una atención inmediata ante emergencias e implementar las tareas de auxilio y rescate. EDICTO.

AL C:JOSUÉ GUERRERO MUJICA

INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUBEN GUERRERO CAMPOS, promo

ante éste Juzgado por ELIDIA GUERRERO CAMPOS, se ordenó NOTIFICARLE a USTED, la radicación de dicha sucesión, para que dentro del término de

CUARENTA DIAS a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus

derechos dentro de la misma, y exhiba documento mediante el cual acredite su

DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de esta ciudad que elijan

los denunciantes, para los efectos de que tenga conocimiento de la radicación del

Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES

En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las

Ensenada, B.C. a 02 de septiembre del 2024

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Nota

riado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimien

to público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Muni

cipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113.676 de

Volumen Número 1,668 de fecha 30 de Mayo del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA

MUNICIPALIDAD: compareció la señora LAURA JUAREZ VERA, po

su propio derecho y en su carácter de apoderada del señor LAURO JUAREZ HERNANDEZ, y la señora SILVIA JUAREZ VERA, por su pro-pio derecho, a tramitar la Sucesión Legitima Intestamentaria Extra-judicial a bienes de la señora BERTHA SILVIA VERA PECH también

conocida como BERTHA SILVIA PECH DE JUAREZ, v exhibieron e Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora SILVIA JUAREZ VERA y el señor LAURO JUAREZ HERNANDEZ a través de ua poderada la señora LAURA JUAREZ VERA, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles

dentro de la presente sucesión a favor de la señora LAURA JUAREZ

mismo se nombró como Albacea a la misma señora LAURA JUA-REZ VERA, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora BERTHA SILVIA VERA PECH también conocida

como BERTHA SILVIA PECH DE JUAREZ, y este a su vez manifiesta

que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación, se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles

para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Lev

Mexicali, Baja California, a 27 de Agosto del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 1-11

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ESTEFANIA MO-RENO GUTIERREZ en contra de ELOY HERNANDEZ IBARRA derivado del expediente número 0510/2019, el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO KARI-

NA ACOSTA DUENEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a discinueve de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 9341 presentado por EDUARDO LOPEZ VI-LLANUEVA. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene haciendo las

manifestaciones y en atención a las mismas, según se advierte de la cons

tancia actuarial de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, no ha

sido posible la localización de ESTEFANIA MORENO GUTIERREZ, atento a

lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civi les, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que de

berán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín

Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación

de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda

reconvencional interpuesta en su contra por ELOY HERNANDEZ IBARRA

reconvencional interpuesta en su contra por ELOY HERNANDEZ IBARRA, y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del dia siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngaseles para que señalen domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletin Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Házaseles abser a demás que las coolas simples

de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simple

para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO

AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VER

GARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos

fracción I. III. 2. 3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 11. 12. 13. de

Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS

Mexicali, Baja California, a 15 de Agosto de 2024

LA SEGRETARIA DE ACUERDOS LIC DAYANARA VERGARA SANCHEZ

II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada

del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 3-6-11

del Notariado para este Estado en vigor

FDICTO No. 253/2024 ESTEFANIA MORENO GUTIERREZ

ILEGIBLES-FIRMADO)

VERA, reconociéndose como Unica y Universal Heredera

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil

entroncamiento con el de cujus.

AVISO NOTARIAL

juicio intestamentario ante este Juzgado.

copias simples para el traslado correspondiente.

Que en el expediente número 844/2021, relativo al juicio SUCESIÓN

cuentran en la zona.

A PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LOS PINOS

En el expediente número 00069/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVII promovido por SERGIO RODRÍGUEZ MACÍAS en contra de USTED, se dictó un auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se ordene emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacer dentro de dicho término, se le tendrán por presuntivamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.



EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

Que por auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veniticuatro, dictado dentro del expediente número 0115/2023-D, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MARCEL JOHAN VAN RENSSEN en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomia de la Persona", y habificiose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TERS EN TRES DIAS en el Boletin Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la ditima publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le ativitayen en la demanda y es seguirá el Judicio en su rebeldiga asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá por contestado en sentido negativo los hechos que se le ativitayen en la demanda y es seguirá el Judicio en su rebeldiga asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá por contestado en sentido negativo los hechos que se le ativitação, savo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 632 ambos del Código de Procedimientos Cíviles en vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Cívil, gor vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Cívil, gor vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código de Vigor.- Con fundamento en conformi demanda para los efectos legales conducer ATENTAMENTE:



En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de

Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 6,765 del Volumen 104, de fecha 28 de agosto de 2024, ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPA LIDAD, comparecieron: los ciudadanos ELENA, SERGIO Y JOSE LUIS, todos de apellidos RENTERIA ZAVALA, en su carácter de hijos, a tramitar la sección primera de la sucesión Intestamen taria extrajudicial a bienes del finado GUADALUPE RENTERIA BARROSO Y/O GUADALUPE RENTERIA, reconociéndo a ELENA, SERGIO Y JOSE LUIS todos de apellidos RENTERIA ZA VALA, como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS; designán dose al ciudadano SERGIO RENTERIA ZAVALA como Albacea de dicha sucesión, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que for man el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos ve ces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Lev del Notariado para el Estado de Baja California en vigor

Mexicali, Baia California, a 28 de agosto del 2024

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Mex. Sep. 11-21

PELIGRA...

Viene de la pág 1

que pretendía continuar en el cargo como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Según la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisión del INE rechazó las reformas a los estatutos que permitirían la reelección del priista en su cargo hasta por ocho años más.

Tras una sesión pública, al menos tres consejeros determinaron que las reformas a los estatutos del PRI fueron ejecutadas cuando el proceso electoral aún no terminaba. En otras palabras, se realizaron fuera del plazo que establece la ley.

Durante sesión privada, los consejeros determinaron que las reformas a los estatutos se realizaron durante el proceso electoral, hecho prohibido en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos. Ahí se establece que las reformas no podrán realizarse mientras haya comicios en curso.

Es importante puntualizar que la deliberación de los consejeros deberá pasar al Consejo General del Instituto, donde se analizará, discutirá y en todo caso aprobará. En otras palabras, la negación de la reelección de 'Alito' todavía no es un hecho de manera oficial.

Hallan...

Viene de la pág 1

la población del norponiente de Reynosa al escaparse de un zoológico.

A las 23:35 horas del lunes, personal de la dirección de Medio Ambiente y Protección Animal tuvo éxito en su plan de capturar al felino en jaulas con carnada de pollo, su alimento habitual en el zoológico Quinta La Fauna.

lógico ubicado en el ejido Los Longoria, por la orilla del Río Bravo, y se había escapado desde el miércoles 4 de septiembre. Aarón de la Cruz Chávez, director de

Medio Ambiente, explicó que se die-

El tigre fue capturado cerca del zoo-

ron cuenta que el tigre había caído en la "trampa" porque colocaron cámaras especiales de vigilancia. "Recibimos las señales de alerta de

movimiento en las jaulas que nos proporcionó Protección Civil y que habíamos colocado desde el sábado", dijo.

IRRUMPEN...

Viene de la pág 1 su descontento en contra de la

reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre consignas, pancartas y

banderas de México ondeando, las personas entraron sin provocar

mayores destrozos mientras que en el exterior el fervor se incrementó cada vez más al grito de "traidores".

Durante la sesión vespertina de este 10 de septiembre Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, decretó un receso indefinido tras ser alertado de la situación en el recinto.

EDICTO

SE EMPLAZA A: SUCESION DE CECILIA SIERRA RAMOS DE CAMPOS Y GONZALO ESTRADA VELAZQUEZ,

GONZALO ESTRADA VELAZQUEZ.

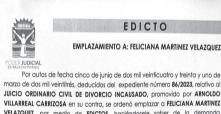
En el expediente número 1920/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por RICARDO HERNANDEZ GUTTERREZ también concordo como RICARDO HERNANDEZ en contra de USTEDES, se ordeno emplezarles por medio de EDICTOS, haciendelos saber de la demanda instanciad en su contra, por los artes mencionados, para que en el riemino de QUINCE DIAS, contados a partir de la ultima publicación, comparazcona nate esta Juzgado a producir comissitación a la demanda, apercibiendoles que de no nacerto en el término serialado, se nará la declaración de rebecida correspondiente, intrendoseles como pressuntivemente contesos de los hechos que como propos es los activoyen en la demanda, con fundamento en si artículo 267 del Código Procesa Civil, y asimismo se las provienes para que dentro de dictino fermino sentiena dominicio para oli y recibir nodificaciones en esta cudad, apercibiendoles que de lo confrario, las subsecuentes nodificaciones ante esta cudad, apercibiendoles que de lo confrario, las subsecuentes nodificaciones, admitis de dictarcer personal se las efectuarios por medio de Boletín Judicial, conforme a las regias que establecem los numerales. 22, 623, 625 y demáne relativos del mismo cuerno de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias amples de la demanda y sua anexos, para que se impongan de ellas.

Publicarse por: tres veces de tres en tres días en el gerlódico local d entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsal señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.

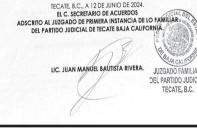
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE JUNIO DEL AÑO 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCIERO CIVIL

LICENCIADA PAULINA MARTÍNEZ CASTRO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notaria



VILLARREAL CARRIZOSA en su contra, se ordenó emplazar a FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ, por medio de <u>EDICTOS</u>, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra y que lienen un término de **QUINCE** DÍAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a éste H. Juzgado con domicilio en **CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA**, **KILOMETRO** 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar lo demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas apercibléndoles que de no hacerlo dentro de dicho termino, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su **rebeldía**. Así mismo se les previene para que señalen domicilio para oir y recibir notificaciones apercibiéndoles que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de conformidad con la dispuesto por el articulo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose publicor por tres veces de tres en tres días en el periódico local de amplia circulación y en Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. TECATE, B.C., A 12 DE JUNIO DE 2024



LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIA

AVISO NOTARIAL Por Escritura Pública de fecha O3 (Tres) de Septiembre del 2024

EDICTO 413/2024

(Dos Mil Veinticuatro), Número 169102 (CIENTO SESENTA Y NUE VE MIL CIENTO DOS), Volumen 5088 (CINCO MIL OCHENTA Y OCHO), pasada ante la fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OLGA LOPEZ RO SAS quien también acostumbró utilizar el nombre de AURORA OLGA LOPEZ ROSAS y OLGA LOPEZ, a solicitud del señor JOSE FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, por su propio derecho en su carácter de Unico y Universal Heredero y Albacea, el cual fue institui $do\,en\,la\,Escritura\,antes\,descrita; manifestando\,el\,Compareciente and all compareciente and all compareciente$ que acepta la Herencia, por lo cual no objeta la validez del Instru mento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcar sus derechos hereditarios; aceptando el señor JOSE FRANCISCO GOMEZ LOPEZ el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja Cali-fornia, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

xicali, Baja California, a 04 de septiembre de 2024 LIC CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUE-VE, DE ESTA MUNICIPALIDAD

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE DE JE

SUS MORENO en contra de JOSUE JAIMES GATICA. JOSE CARLOS LOPEZ PADILLA, según expediente número 00774/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES abogado patrono de la parte actora. Se le tiene por recibido el oficio número 636/2024 y anexos que remite el licenciado BARTOLO CU-RRICHI MEZA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, con el que devuelve sin diligenciar el exhor to número 1/2024 (registro local número 237/2024). En cuanto a lo diverso, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de JOSUE JAIMES GATICA, en razón de lo cual se ordena emplazanto por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los pe riódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JOSE DE JESUS MORENO, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito ini cial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRI-MER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunti vamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter perso nal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispue nai se inicia por inecuto ebeteni sutuctar, conomie a orbispues-to en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE.

LIUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del

Mexicali, B.C., a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO Mex. Sep. 11-17-20

Así lo acordó v firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO CIVII

LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC

Firme electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX - 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Regiamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Cerrificada del Poder Judicial del Estado de Saja

En cumplimiento a lo que dispone el articulo 210 de la 129 del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento
público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 114,186 del Volumen
Número 1,678 de fecha 19 de Agosto del 2024, ante la fe del Licenciado
LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA
BUBLICA NUMERO COLLO EN ELEDECTIC EN ESTA MUNICIPALIDAD. PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD comparecieron los señores BERTHA JULIA LOPEZ SILVA también conocida como BERTHA LOPEZ SILVA O BERTA JULIA LOPEZ SILVA BEATRIZ FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARIS-BEATRIZ FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARISSA FUENTES LOPEZ Y DIEGO FUENTES LOPEZ, todos por su propio derecho, acompañados de sus dos testigos, los señores MIGUEL ANGEL
LEDEZMA GOMEZ Y HECTOR LOPEZ LOPEZ, a tramitar la Sucesión
Legitima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN FUENTES FUENTES, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente,
manifestando los señores BERTHA JULIA LOPEZ SILVA también conocida como BERTHA LOPEZ SILVA O BERTA JULIA LOPEZ SILVA, BEAPUEZ ELIENTES LOPEZ, LIANA ALBERDE SILVA SENDEZ, CARDES LOPEZ, CLARISA TRIZ FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARISSA TRIZE FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARISSA FUENTES LOPEZ Y DIEGO FUENTES LOPEZ, que aceptan los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran correspondenes dentro de la presente sucesión reconociéndoseles como Unicos y Universales Herederos, y así mismo se nombró como Albacea e la señora BEATRIZ FUENTES LOPEZ, de la Sucesión Legitima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN FUENTES FUENTES, y esta a su vez manifesta que acorda el carro y que precederá como Albacea a formular el festa que acorda el carro y que precederá como Albacea a formular el fiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimie para el Estado de Baja Camorma ca. Notariado para este Estado en vigor. ara el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del

Mexicali, Baja California, a 29 de Agosto del 2024 LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO Mex. Sep. 1-11

EDICTO C. FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FA CUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA En el expediente número 416/2024, relativo al juicio ORDINARIO CI-

VIL promovido por Francisco Chan Valenzuela y Adriana RUBY y LEYVA VALENZUELA, en contra de FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.-En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CHAN VALENZUELA y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, presonalidad con la que comparecen debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por quienes comparecen, así como el estado que guarda el sumario, no obstante los informes rendidos por diversas autoridades, no fue posible localizar domicillo alguno de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción Il del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a persona moral por medio de EDICTOS que deberán publiempiace a persona moral por medio de EDIC. US que deberan publi-carse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del tér-mino de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIA CIVII. que fue entablada en su contra por FRANCISCO CHAN VALEN-ZUELA y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, dentro del dicho término, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la demandada para que señale domicilio para ofir y recibir notificaciones apercibiendole que para el caso de no hacerlo, la subsecuentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2,3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 1,12, 13, del Reglamento para el

Mexicali, Baja California a 26 de Agosto del 2024

uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 frac ción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mex. Sep. 6-11-17

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664 el-mexicano.com.mx













TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de emor de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho emor en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con emor

E&R TRANSPORT ESTÁ SOLICITANDO

OPERADOR DE TRACTOCAMIONES LOCAL Y NACIONAL CON LICENCIA FEDERAL

(con conocimientos basicos de ingles no es indispensable para la contratación)

Con experiencia en motores serie 60, mercedes.isx, cummins y transmisión manual experiencia en diagnóstico por computadora mantenimiento preventivo y correctivo. Con experiencia y disponibilidad de horario

DE MANTENIMIENTO PARA CAJA SECA DE TRAILERS

PARA MAYOR INFORME FAVOR DE COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO; 664-808-6586 trafico@ertransport.mx

TE OFRECEMOS, SUELDO SEMANAL, PRESTACIONES DE LEY, UNIFORMES.

CONDOMINIO ROSARITO BEACH CONDO HOTEL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDOMINOS

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California ARTÍCULO 36.-, Fracción III., Incisos B y C, y ARTÍCULO 51.-, Fracción X y XI, así como el Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosarito Beach Condo Hotel", en su artículo 99.

Se convoca: A todos los Condóminos del desarrollo "Rosarito Beach Condo Hotel", a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre del 2024; a las 10:00 horas en Primera Convocatoria; De no reunirse el 75% de los condóminos, deberá celebrarse en Segunda Convocatoria a las 10:30 horas; y de no reunirse el 50% más uno, de los condóminos, se celebrará en Tercera Convocatoria a las 11:00 horas, con quienes asistan. Lugar: Corredor Lobby ubicado en el Primer Nivel del propio condominio cuyo domicilio es Blvd. Benito Juárez Núm. 31 Zona Centro de la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutadores de la asamblea.
- Lista de asistencia e instalación legal de la asamblea.
- 3. Informe del del Comité de Vigilancia, a través del vocero respecto del periodo comprendido del ejercicio septiembre de 2023 a septiembre de 2024.
- 4. Nombramiento de los integrantes del Nuevo Comité de Vigilancia, comprendido para el ejercicio de ejercicio septiembre de 2024 a septiembre de 2025.
- 5. Rendimiento de cuentas del <u>ejercicio septiembre de 2023 a septiembre de 2024</u> por parte del Administrador en los que se deberá incluir de forma enunciativa mas no limitativa todo lo correspondiente a sus funciones de acuerdo al artículo 45 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California. De la misma forma deberá incluir en un estado financiero:
 - Ingresos por cuotas condominales, Cuotas Extraordinarias, y cualquier otra cuota y/o multa, v/o servicio cobrado a nombre del condominio detallados por unidad condominal.
 - Egresos Justificados con Facturas por servicios pagados con el producto de los ingresos mencionados en el párrafo anterior.
- 6. Nombramiento de Administrador v/o Administrador Profesional del Condominio para el ejercicio comprendido de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

- A.- En caso de ser Administrador Profesional se deberá presentar Contrato de Prestación de servicios y fianza que ampare los mismos en términos del
- Artículo 43 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California al Comité de vigilancia Nombrado en la presente Asamblea, para la aprobación en su caso del mismo,
- B.- De no presentarse propuestas se resolverá en razón del articulo 44 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California.
- 7. Modificación al Articulo 102 del Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosarito Beach Condo Hotel", en términos que para la conformación del quórum de asistencia a las Asambleas Generales y/o a las Asambleas Generales Extraordinarias se pueda contar con la asistencia de los dueños en forma virtual por cualquier medio electrónico o aplicación que se acuerde para tal evento, mismos dueños deberán identificarse previamente con documento oficial del país de
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Nombramiento de un Delegado Especial que tramite la protocolización y Registro ante la Oficialías Conciliadoras y Calificadoras del acta de asamblea para la formalización de los acuerdos
- Los condóminos podrán asistir a la asamblea por sí mismos o por conducto de su apoderado mediante simple carta poder simple firmada ante dos testigos
- Una persona puede representar sólo a dos propietarios en la misma asamblea
- Los acuerdos y resoluciones que se tomen por mayoría de votos de los asistentes sarán válidos y obligatorios para todos los condominios, aun pera los ausentes y disidentes.
- Los propietarios del Equivalente al 40.372% del Indiviso del condominio "Rosarito Beach Condo Hotel", con fundamento en lo dispuesto en la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California ARTÍCULO 36.-, Fracción III., Incisos B y C, y ARTÍCULO 51.-, Fracción X y XI, así como el Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosarito Beach Condo Hotel", en su artículo 99. A través del Vocero del Comité de Vigilancia.

FARNAM MOUNES TOUSSI Vocero Comité/Consejo de Vigilancia

PUEBLO X AMIGO

CENTRO COMERCIAL

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

PARA AREAS DE LA PLAZA CON PRESTACIONES DE LEY **BUEN AMBIENTE DE TRABAJO**

> MAYORES DE EDAD CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ AV. PASEO DEL CENTENARIO

SIN EXPERIENCIA

9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO TEL. 663-2034306 EMAIL: pueblo_amigo@hotmail.com PAGINA: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

SOLICITAMOS

Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP ILLUSTRADOR INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.
 - Responsable.
 - Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:

664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

SE SOLICITA ENSOUN 'SLEN ANBENTECE

EDICTO NOTIFICA A: MANUEL SANCHEZ SORIANO

Que en el expediente número 1735/2018, reiativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MODIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de USTED, se ordenó se le notificara por edictos, los siguientes puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva dictada en fecha

los elementos cansitirutivos de su acción, en rebelcilo de la parre re

garantía hipotecaria fundatorio y por consecuencia condena a MANUEL SANCHEZ SORIAN, a pagar a la parte actora MODIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

TERCERO... Se conciena al pasivo procesal a pagar a la parte que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

CINCO DÍAS contados a pariir de que cause ejecutoria la presente hacerlo así, hágase trance y remaie del bien dado en garantía

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 525 del Código de veces de tres (3) en tres (3) días en un periódico de mayor circulación a

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

<u>elmexicano emx</u>

EDICTO

SE EMPLAZA A: LUIS DANIEL FERNÁNDEZ JIMENEZ Y MARIA ISABEL En el expediente número 1920/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL

do por RICARDO HERNÁNDEZ GLITIÉRREZ también conocido como

EDICTOS, haciéndoles saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última apercibiéndoles que de no hacerto en el término señalado, se hará la declaración de que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 26 del Código Procesal Civil, y asimismo se les previene para que dentro de dicho término señalen domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoles que de efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las regias que establecen los simples de la demanda y sus anexos, para que se impongan de ellas.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora

> TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERGERO CIVIL LIC. PAULINA MARTÍNEZ CASTRO

CITACIÓN A: JUAN ALBERTO CÁSAREZ GONZÁLEZ.

Por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, dentro

Quinto Familiar.

de los autos del expediente número 3015/2022, relativo a las diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por DULCE ENEDINA ORTIZ GARCÍA, para obtener la declaración de ausencia de JUAN ALBERTO CÁSAREZ GONZÁLEZ se ordenó publicar el presente edicto, mediante el cual se hace saber que se designó a DULCE ENEDINA ORTIZ GARCÍA como representante del presente ausente JUAN ALBERTO CÁSAREZ GONZÁLEZ quien cuenta con domicilio ubicado en calle Olmo #10009, Morita 2 de esta ciudad, y a quien acorde al artículo 661 del Código Civil, podrá pedir la declaración de ausencia del C. JUAN ALBERTO CÁSAREZ GONZÁLEZ a partir del 28 de junio de 2025. Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 645 fracción I, 649,652, 658, 661 y 662 del Código Civil, quedando el expediente en la Tercera Secretaria del Juzgado

Tijuana, Baja California, a veinticinco de Julio del año dos mil veinticuatro.



MEXICANO, EL SOL DE TIJUANA y EL FRONTERA

o Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, do por JORGE ALEJANDRO LARA IBARRA, en contra de EMILIO EMMANUEL

EDICTO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL



Dr. Eliseo Muro Ruiz, le e entregada una placa de

intre las asistentes al baby shower también estuvieron las tías y amistades cercanas del matrimonio.

ESPERA LA LLEGADA DE SU SEGUNDO BEBÉ

Disfruta ameno baby shower Nora Villegas



Reforma Judicial en México

En la feliz espera de su hija, la señora Nora





Liz de la Rosa, Karen García, la festejada Nora Villegas, Ruth de la Rosa y la madre de la



Ana Velázquez, Rocío Correa, Sany Zavala, Laura Montes de Oca, Paula Escamilla y Silvia Montes de Oca.



Diana Loza, Victoria Águila, Esther, garita Loza, Olivia Flores de Ad Isana Adame.

EN MEDIO DE UNA DECORACIÓN BASADA EN ARREGLOS DE GLOBOS DE VARIAS TONALIDADES DE COLOR ROSA, **FUE EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO** PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA **DE EMMA GABRIELLE**

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. Redacción / El Mexicano

ijuana, B.C.-Los bellos arreglos de globos de tonalidades en rosa, fueron el marco perfecto para que luciera bellamente el baby shower ofrecido para la señora Nora Villegas, en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de Emma Gabrielle, segundo bebé del matrimonio formado con su esposo, el caballero, Gabriel Villegas, quien nacerá en las últimas semanas del mes de octubre.

La festejada recibió a un grupo de familiares e invitados en el que estuvo de manera especial gran parte de las amistades cercanas que gozaron de un desayuno muy

ambientación una mañana muy veraniega para festejar la llegada de su hija Emma Gabrielle.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamen-

Al baby shower, asistió de manera especial sus suegros, Jesús Villegas y Silvia Montes de Oca, así como su madre la señora Ruth Silva y amistades cercanas como, Ana Velázquez, Roció Correa, Sany Zavala, Laura Montes de Oca, Paula Escamilla y Silvia Montes de Oca, entre otros invitados, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de



CÍRCULO SOCIAL

CINEVELE:



EL CONFERENCISTA, ELISEO MURO RUIZ, DOCTOR EN DERECHO POR LA UNAM, EXPUSO LA NECESIDAD **URGENTE DE REVISAR LAS INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA** JUDICIAL EN **MÉXICO**



FUE RECONOCIDO CON UNA PLACA

Eliseo Muro Ruiz ofreció una conferencia ante el Grupo 21



Asistentes a la conferencia ofrecida en Grupo 21 Tijuana.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

ijuana, B.C.-Ameno desayuno tuvieron los integrantes del Grupo 21 Tijuana A.C., durante su sesión semanal en la que tuvieron como invitado al doctor en Derecho por la UNAM, Eliseo Muro Ruiz, quien ofreció la conferencia "Reforma Judicial contexto Histórico y Político".

Durante su participación Muro Ruiz destacó que aproximadamente el 80% de los casos que surgen en los tribunales superiores de justicia estatales son remitidos a una tercera instancia, lo que prolonga los juicios y contraviene el principio constitucional de impartir justicia pronta y ex-

Entre 1824 y 1857, los tribu-

nales superiores de justicia de los estados, dijo, desempeñaron un papel fundamental en la interpretación de las leyes, bajo un sistema de federalismo jurisdiccional. Explicó que, durante ese período, los juicios contaban con dos o tres instancias a nivel local, y estos tribunales tenían la responsabilidad de emitir jurispru-

El invitado sugirió que, para reducir la carga en la tercera instancia, es esencial fortalecer a los tribunales estatales con mayores recursos y atribuciones, de modo que puedan resolver los asuntos de manera definitiva en su jurisdicción. Además, propuso revisar los principios jurisprudenciales aplicados entre 1824 y 1857, argumentando que podrían ofrecer lecciones valiosas para la reforma judicial actual.



Juan Vega, Juan Marcos Gutiérrez, Francisco Peña y Bernardino Sevilla.



Al Dr. Eliseo Muro Ruiz, le fue entregada una placa de

reconocimiento.







Lic. Francisco Javier Reynoso y Prof. **Humberto Ramiro Vaca.**



GRABADO Y ESTÁ A LA ESPERA DE UNA FECHA PARA SER LANZADO REDACCIÓN

El Mexicano

ijuana, B.C.- La exitosa agrupación mexicana Grupo Firme se mantiene cruzando fronteras en la escena musical y prueba de ello es su próxima canción en colaboración con la estrella Jennifer Lopez, así lo dio a conocer el vocalista de la agrupación, Eduin Caz.

Fue durante su más reciente presentación en Las Vegas que el líder de la banda concedió una entrevista al programa "Hoy" en la que expresó su agradecimiento y emoción por los logros alcanzados gracias a su reciente gira por Estados Unidos.

"Nos la hemos pasado increíble, la verdad no estamos batallando mucho que digamos, estamos disfrutándolo al cien por ciento y yo creo que la gente lo nota cuando estamos arriba del escenario", contó al matutino.

Y todo parece indicar que esta es la fórmula secreta del éxito, pues Grupo Firme continúa consolidándose en la escena internacional, ahora anotándose una colaboración musical con una de las cantantes más reconocidas a nivel mundial: Jennifer López.

EL VOCALISTA DE LA AGRUPACIÓN,

EN COLABORACIÓN CON JLO YA FUE

EDUIN CAZ, REVELÓ QUE EL TEMA

Al respecto, el miembro de la banda Jhonny Caz aseguró que es un honor compartir canción con Jennifer Lopez: "Es mucha admiración, y más porque son artistas que, como dices tú, nosotros admirábamos desde antes de ser Grupo Firme. Entonces, somos bien groupies. Nos emocionamos, queremos fotos, queremos platicar. Es una emoción muy grande y yo creo que eso es parte de la magia", dijo.

Por su parte, Eduin Caz confesó que la colaboración con Jennifer Lopez lleva varios meses cocinándose: "Ya tiene más de cuatro meses el tema guardadito. Entonces, solamente estamos esperando, y si Dios quiere, pues va a salir. Todo está guardado. Ellos tienen ya las tomas

El cantante finalizó asegurando que solo están en espera de la "luz verde" por parte del equipo de la famosa: "Uno lanzó la piedrita, te digo, ese tema está grabado, pero no sé si vaya a salir. Realmente no tomo esas decisiones. Está muy bueno el tema, está muy, muy, muy bueno. Pero sí, no quisiera apresurarme a decir si va a salir o no va a salir, desconozco", destapó.



COLABORACIONES EXITOSAS

Estos son tan solo algunos de los artistas con los que Grupo Firme ha hecho algunas colaboraciones, tal y como lo dijimos al inicio de esta nota, el tema con JLo ya fue grabado y está a la espera. Calibre 50- A ti te conviene.

Lenin Ramírez- En tu perra vida

Carin León- El tóxico Maluma- Cada quién Yuri- Pídeme

Chesca- El cambio Reik- Con la falta que me

Grupo codiciado- Que dios

Bendiga Santa fe Klan- Nada





Desmienten boda de **Luis Miguel**

El empresario Rafael Herrerías dijo por error que no había ido a la boda del mexicano y la española pensando que la pregunta era sobre la boda de Michelle Salas

..... REDACCIÓN El Mexicano

Tijuana, B.C.- Recientemente trascendió una noticia sobre Luis Miguel que sorprendió a muchos: supuestamente se había casado con su novia Paloma Cuevas. El anuncio lo hizo su amigo Rafael Herrerías; sin embargo, ahora el amigo del Sol de México desmintió la noticia.

La semana pasada, Herrerías fue cuestionado sobre el rumor de la supuesta boda entre Luis Miguel y Paloma Cuevas durante su paso por la alfombra roja del evento Los 300 líderes más influyentes de México, donde dijo que había sido invitado a la íntima ceremonia, pero que no

"Sí, fui invitado, pero estaba carísimo ir hasta allá. Fue hasta allá en... no me acuerdo cómo se llama, pero sí, claro que me invitaron. No fui porque tenía a mi señora mal y no podía", dijo el amigo del intérprete de "La bikina".

En una reciente entrevista con Ventaneando, Rafael Herrerías aseguró que todo se trató de un error, puesto que -explicó- pensó que le preguntaron por la boda de Michelle Salas, hija de Luis Miguel.

"Me preguntaron que por qué había ido a la boda. Dije 'si me invitó, pero no fui porque era muy lejos y eran muy caros los hoteles, y eso'; pero estaba pensando que era la boda Michelle. Y contesté creyendo que estaba hablando de la boda de la Michelle Salas, no de la boda de Luis Miguel", aclaró el empresario.

'No confirme eso (la boda de Luis Miguel); no lo hice. Solo dije que sean muy felices. Es algo que no me consta; por eso hice una nota aclaratoria", agregó.

No es la primera vez que un comentario de un amigo de Luis Miguel sobre su posible boda con Paloma Cuevas se interpreta como una confirmación.

En junio, el empresario Luis Alfonso de Borbón, amigo del cantante, dijo en broma durante una entrevista con Europa Press que Luis Miguel y Paloma Cuevas se habían casado.

"Ya se han casado en Las Vegas", dijo Alfonso de Borbón al ser interceptado por la prensa durante los Beef Awards. "Sí, están casados. Estuvimos nosotros allí también. ¿No visteis las fotos o qué? Ya os mandaré unas fotos si queréis", agregó entre risas.

Sorprendida ante las declaraciones de su esposo, la venezolana Margarita Vargas dijo que todo era una broma. "¡Mucho sentido del humor! Demasiado", dijo la duquesa de Anjou. "¿Qué boda? Si no hubo boda", desmintió a Luis Alfonso de Borbón.

ESPECTACULAR



SORPRENDE A FANS

Nueva imagen de "la Vero"

Reapareció en sus redes sociales protagonizando un inesperado video en el que mostró el proceso al que se sometió para rockear un nuevo look para esta temporada de otoño. Sonriente y en compañía de su fiel amigo canino, la mamá de Cristian Castro apareció ante la cámara en su faceta más natural, sin una gota de maquillaje y con su larga cabellera en seco.



Ignora a

Uno de los álbumes más populares este año en Estados Unidos ha sido Cowboy Carter, de Beyoncé Knowles, en el que probó suerte con el estilo country. Sin embargo, esa producción de la cantante fue ignorada por la CMA (Country Music Association), ya que no obtuvo una sola nominación para

el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL Tu Moda INSOUT



¿Cuándo? El día 29 de agosto.

¿Qué? Un favorecedor vestido nego con escote halter v un broche de Cartier.

¿Por qué? Uno de los looks que eligió la actriz para su paso por el Festival de Venecia.



CATE BLANCHETT

¿Cuándo? El día 28 de agosto.

¿Qué? Un vestido metalizado de Armani Prive customizado para la ocasión con un cordón joya.

¿Por qué? Para su posado en la alfombra roja del Festival de Venecia durante la premiere de 'Beetlejuice Beetlejuice'.



BLAKE LIVELY

¿Cuándo? El día 8 de agosto.

¿Qué? Un espectacular vestido de lentejuelas con detalle de flores de Tamara Ralph y una capa de plumas roja.

¿Por qué? Con motivo de la presentación de su película 'Romper el círculo' en Londres, donde ha arrasado con todos y cada uno de los looks.



¿Qué? Un look con pantalón de rayas marineras que ha llevado

¿Por qué? Llegando al Festival de Venecia siendo pura inspiración para nuestros looks de



ÚRSULA CORBERO

¿Cuándo? El día 28 de agosto.

con 'tank top' blanco semitransparente y sandalias de tacón. Total look de Bottega Veneta.



vuelta a la oficina.



PHILIPPINE LE-

ROY-BEAULIEU ¿Cuándo? El día 14 de agosto.

¿Qué? Absolutamente impresionante con un precioso vestido de Alta Costura de la colección primavera-verano 2024 de Schiaparelli.

¿Por qué? Para la presentación del estreno de la cuarta temporada de 'Emily en París' en Los Ángeles.

DE LOOKS DE 'STREET STYLE' HASTA DESLUMBRANTES VESTIDOS EN ALFOMBRAS ROJAS. ÚRSULA CORBERÓ, CATE BLANCHETT O PAU-LA ECHEVARRÍA NO PODÍAN FALTAR EN LA LISTA DE LOS MEJORES LOOKS QUE NOS HAN DEJADO LAS FAMOSAS EL MES PASADO.

REDACCIÓN

El Mexicano

hora que acabamos de entrar en septiembre y tenemos un ojo puesto en las tendencias que vienen en la temporada de otoño, echamos la vista atrás para hares looks que han llevado las famosas durante agosto. Desde impresionantes looks de alfombra roja que quedan para el recuerdo, como todos y cada uno de los looks que ha llevado Blake Lively para la presentación de su pelícúla 'Romper el círculo' o grandes estilismos como hemos visto en el

comienzo del Festival de Venecia. Pero, lo mejor de todo, son los 'outfits' del día a día de muchas

famosas adelantándose a todas las tendencias y dejándonos los mejores looks en los que inspirarnos para nuestra vuelta a la rutina. ¿Qué veremos? Una línea minimalista que va a marcar nuestro armario de otoño, detalles en rojo oscuro y 'burgundi', estilismos más elegantes y menos urbanos... Tal y como han llevado Selena Gomez o Katie

KATIE HOLMES

pantalón sastre.

va York.

¿Cuándo? El día 29 de agosto.

¿Qué? Un look lleno de tenden-

¿Por qué? Caminando por Nue-

cias de otoño con bailarinas y

Holmes.

LA REINA LETIZIA

¿Cuándo? El día 4 de agosto.

¿Qué? Un precioso vestido estampado de verano de la creadora del sello Adlib Ibiza, Virginia Vald, con sandalias de Pedro García.

cer una recopilación de los mejo-

¿Por qué? Una noche para salir a cenar por Mallorca al restaurante Mía junto a Irene de Grecia, la reina emérita Sofía y sus grandes amigos, el matrimonio Tatiana Ra-





SELENA GÓMEZ

¿Cuándo? El día 31 de agosto.

¿Qué? Un look que sigue la tendencia del minimalismo con vaqueros, camiseta básica y blazer negra.

¿Por qué? En el Festival de Cine de Telluride en Colorado.